

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP:2015
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2024

1. ANTECEDENTES.

1.1. El Departamento de Seguimiento de Auditorías en el marco de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Auditoría aprobado según Resolución Interna DNIT N° 715/2024 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2025, Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, ha recibido el Memorando de Encargo N° 6/2025, por medio del cual ha sido designado para llevar adelante la “Auditoría del Sistema de Control Interno Institucional – NRM MECIP:2015” de la DNIT.

1.2. En este contexto, en junio del año 2024, la Contraloría General de la República (CGR) ha emitido el Informe resultante de la **Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno**, realizado por dicho Órgano de Control Externo, **correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023** de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), ocasión en la que el superior órgano de control, además de las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del nivel de madurez del SCI de la Entidad, ha dispuesto sea actualizado el sistema informático para la evaluación del SCI en la página web de la Contraloría General de la República a más tardar el 28/02/2025, adjuntando las evidencias correspondientes a cada uno de los principios por componente de control.

1.3. En fecha 07 de agosto del año 2023, por Ley N° 7143/2023, se creó la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), normativa que unifica a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Subsecretaría de Estado de Tributación en una “...*Dirección Tributaria, como persona jurídica de derecho público, ente autárquico y autónomo, con patrimonio propio y de duración indefinida...*” (sic.) Art. 1° de la Ley N° 7143/2023; razón por la cual, esta Auditoría Interna, realiza la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sin descartar el

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

conocimiento, avances y experiencias adquiridas en el diseño, implementación y despliegue de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015 de ambas Instituciones (DNA – SET), que, a la fecha, se constituyen en una sola organización.

1.4. Así también, por Resolución CGR N° 909 de fecha 9 de diciembre del 2021, *“Por la cual se aprueba y se adopta el uso del sistema informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay”*, la Contraloría General de la República resolvió:

1.4.1. Art. 3° *Instar a las instituciones sujetas al control de la CGR la utilización del Sistema NRM...*

1.4.2. Art. 4° *Disponer la asignación de usuarios de acceso al Sistema NRM, al Auditor Interno, coordinadores/implementadores, o a funcionarios designados por los respectivos titulares institucionales sujetos al control...*

1.4.3. Art. 5° *Establecer la fecha tope para la carga de los documentos que respaldan la implementación, aplicación y evaluación correspondiente a cada Ejercicio Fiscal, hasta el 28 de febrero del siguiente año, de cada ejercicio fiscal cerrado...*

1.5. Con base a la estructuración Institucional de la DNIT, el área encargada de la **Implementación y despliegue** de los requisitos de la NRM es la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación dependiente de la Gerencia Ejecutiva, dependencia creada por el Art. 20 del Decreto N° 1184/2024 *“Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”*, al establecerse expresamente, entre otras funciones, que: *“a) Planificar, dirigir y controlar las actividades relacionadas a la elaboración e implementación de las normas, políticas operacionales, procedimientos, instructivos y otros documentos de toda la DNIT, en coordinación con las dependencias competentes; ...e) Coordinar los procesos de diseño, implementación, sostenimiento y seguimiento sustentado en la Norma de Requisitos Mínimos MECIP y la Norma ISO 9001 en su versión vigente, en todas las dependencias de la DNIT...”*. (sic).

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

2. OBJETIVOS.

2.1. Evaluar el grado de implementación y despliegue de los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, además de establecer los niveles de madurez en los diferentes componentes de la misma.

3. ALCANCE.

3.1. La evaluación contempla la verificación de los productos levantados por el área de implementación como muestra; por cada componente, principio y elemento, en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República (CGR) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

3.2. Los documentos levantados en el Sistema NRM, son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el área de Implementación de la Norma, cuya verificación culminó en fecha 24 de febrero del 2025, 17 hs.-

4. MARCO LEGAL.

4.1. Ley N° 7143/2023 *“Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”*

4.2. Decreto N° 82/2023 *“Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”*

4.3. Decreto N° 1184/2024 *“Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”*

4.4. Resolución CGR N° 377/2016 *“Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”.*

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 4.5. Resolución CGR N° 147/2019** *“Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”*
- 4.6. Resolución CGR N° 583/2019** *“Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), para las Instituciones Públicas sujetas a la Fiscalización y Control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 146 del 25 de marzo de 2019”.*
- 4.7. Resolución CGR N° 909/2021** *“Por la cual se aprueba y se adopta el uso del Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay”.*
- 4.8. Resolución DNIT N° 724/2023** *“Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, MECIP:2015, y se dispone su implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.*
- 4.9. Resolución Interna DNIT N° 715/2024** *“Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el cronograma de actividades para el Ejercicio Fiscal 2025 – Versión 2, de la Dirección de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.*

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

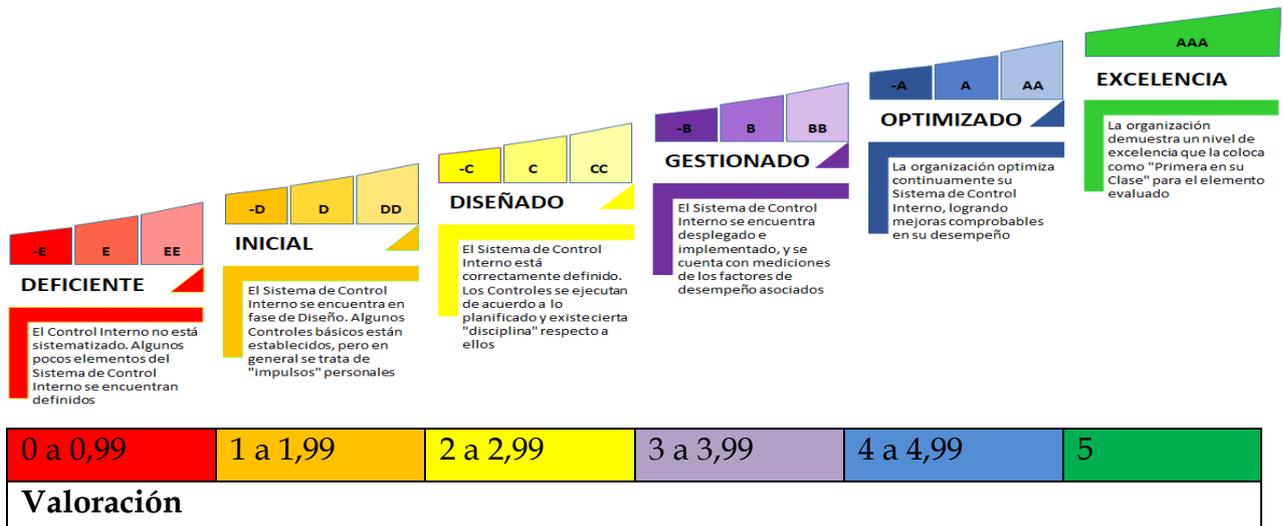
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5. DESARROLLO.

5.1. La NRM define al Control Interno como "...un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades, la administración y los funcionarios de una entidad, a fin de asegurar razonablemente que los objetivos de la institución serán alcanzados..."; y al Sistema de Control Interno como un sistema que "comprende los planes, métodos, políticas y procedimientos utilizados para cumplir con la Misión, el Plan Estratégico y los Objetivos de la entidad...".

5.2. La evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno es el "...Proceso a través del cual, en primer lugar, se analiza si fueron diseñados los instrumentos, mecanismos y técnicas de control conforme a los requisitos mínimos establecidos en la NRM, para luego evaluar si estas herramientas son conocidas y aplicadas por la Máxima Autoridad, directivos y todo el personal de los organismos y entidades del Estado...".

5.3. Para determinar el Grado de Adopción de la Norma de Requisitos Mínimos se utilizó la herramienta de Evaluación del Nivel de Madurez del SCI MECIP: 2015, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos Auditor	Edilberto Arzamendia Auditor	Marco León Auditor	Carlos Laguardia Auditor	Gustavo Toledo Jefe de Equipo	Liliana Pelozo Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz Director General
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5.4. El cuadro siguiente, expone la **calificación del Sistema de Control Interno** por cada Componente, conforme evaluación de la Auditoría Interna:

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
Ambiente de Control	2,25	C-	Diseñado
Control de Planificación	3,33	B-	Gestionado
Control de Implementación	1,80	DD	Inicial
Control de Evaluación	3,20	B-	Gestionado
Control para la Mejora	3,73	BB	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	2,55	C	Diseñado

5.5. De la medición de los cinco (5) Componentes del Sistema de Control Interno, la calificación consolidada obtenida es del **2,55 C** que consolida un Nivel de Madurez DISEÑADO, a nivel MEDIO en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

5.6. Se exponen los puntos resaltantes a cada componente:

5.6.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.

5.6.1.1. La Norma de Requisitos Mínimos - NRM MECIP:2015, para el Componente Ambiente de Control, señala que: “...La Institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal, y la finalidad social del Estado...”.

5.6.1.2. Este componente alcanzó un nivel de madurez **DISEÑADO BAJO**, con una calificación **2,25 C-**, que demuestra que la Institución cuenta con un sistema de control interno correctamente definido, que los controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado, y que existe una cierta disciplina respecto a ellos; por lo que se insta a los implementadores a seguir realizando los esfuerzos con la intención de contar con mediciones de los factores de desempeño asociados que permitan elevar el nivel de madurez en este componente.

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos Auditor	Edilberto Arzamendia Auditor	Marco León Auditor	Carlos Laguardia Auditor	Gustavo Toledo Jefe de Equipo	Liliana Pelozo Jefa Interina	Hermes Hugo González Ortiz Director General
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5.6.1.3. Las evidencias visualizadas, levantadas en el sistema NRM, corresponden a productos que demuestran el Compromiso de la Alta Dirección para con el Sistema de Control Interno; tales como la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, la herramienta de Evaluación del Nivel de Madurez del SCI, el Acta de Compromiso de las Autoridades de la DNIT para con el SCI y la mejora continua, la adopción de una Política de Control Interno, la actualización de Matrices de Riesgo de nivel operativo, la definición a nivel orgánico de la dependencia a cargo de la implementación y seguimiento del SCI, la adopción de una Planificación Estratégica Institucional en el nuevo contexto del devenir Institucional, la definición de los Valores Institucionales en el marco de la Resolución Interna DNIT N° 721/2024, así como evidencia de procesos de socialización impulsados durante el Ejercicio Fiscal 2024 con relación a los aspectos de la NRM.

5.6.1.4. Asimismo, existen debilidades por corregir con miras a optimizar el nivel de madurez con relación a los requisitos de este componente y sus principios, como ser:

5.6.1.4.1. La adopción de un Código de Ética unificado de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios con base a los requisitos de la norma, que será de gran relevancia en el proceso de consolidación de la nueva identidad Institucional;

5.6.1.4.2. Consolidar la gestión ética mediante el desarrollo de reuniones periódicas del Comité de Ética constituido por la Resolución Interna DNIT N° 772/2024, para promover y liderar el proceso de implantación de la Gestión Ética en la DNIT, evidenciando su gestión con base a un cronograma de trabajo y logros documentados;

5.6.1.4.3. La adopción de un Protocolo de Buen Gobierno, que defina el modelo de administración y estilo de dirección de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, con miras a consolidar el nuevo modelo de identidad Institucional, como también, la instancia de promoción de este Principio;

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5.6.1.4.4. Asimismo, tomando en consideración la promulgación del Decreto N° 1184/2024 que aprueba la nueva Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y la consiguiente creación de una única área encargada de la gestión del talento humano, impulsar la adopción de una Política de Talento Humano que establezca el compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios de la DNIT, en todos los aspectos enunciados por la Norma, con miras a la consolidación de la nueva identidad Institucional desde sus bases, como es el aspecto relacionado a su Talento Humano calificado de la DNIT.

5.6.1.4.5. Respecto a los procesos de socialización y difusión del nivel de conocimiento, entendimiento, adopción y aplicación de los productos del Sistema de Control Interno; se visualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron capacitaciones a funcionarios, no obstante, una vez culminada o simultáneamente a la adecuación de los productos que configuran este componente Ambiente de Control, se deben establecer, de ser necesario, nuevos mecanismos e instrumentos de comunicación interna que sean adecuados al nuevo contexto organizacional, garantizando así, la conciencia de control que impacte en la cultura organizacional con miras a consolidar el nuevo modelo de Identidad Institucional.

5.6.2. COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN.

5.6.2.1. Para el Componente de Control de la Planificación, la Norma de Requisitos Mínimos señala: "...La Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y el cumplimiento de sus Objetivos Institucionales...".

5.6.2.2. Este componente alcanzó un Nivel de Madurez **GESTIONADO BAJO**, con una calificación **3,33 B-**, que evidencia que el Sistema de Control Interno en la Institución se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados; por lo que se insta a los

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

implementadores a proseguir con los esfuerzos con miras a elevar la medición de los factores de desempeño asociados a este componente.

5.6.2.3. Las evidencias visualizadas, levantadas en el sistema NRM, acreditan el gran esfuerzo efectuado por el Nivel Directivo de la DNIT, para la formulación de los aspectos fundamentales que permitieron dotar a la Institución de un nuevo marco de referencia, que orienta la gestión para la consecución de su Misión legal y constitucional así como de sus Objetivos Institucionales, como lo es la promulgación del Nuevo Plan Estratégico DNIT 2024 - 2029, la aprobación de la Misión y Objetivos alineados al Art. 4° de la Ley N° 7143/2023, la aprobación de la Visión y del Propósito Institucional con base a un proceso participativo, la adopción del nuevo Mapa de Procesos a nivel “Macroprocesos”, la aprobación de la nueva Estructura Orgánica y las evidencias del proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos de las áreas operativas durante el 2024, en el nuevo contexto Institucional devenido con la Ley N° 7143/2023; por citar hitos relevantes de este componente.

5.6.2.4. Asimismo, existen debilidades por corregir con miras a optimizar el nivel de madurez con relación a los requisitos de este componente y sus principios, como ser:

5.6.2.4.1. La aprobación y socialización de un Plan Operativo Institucional (POI) alineado a los Objetivos Estratégicos definidos en el PEI, con el enunciado de los recursos físicos, financieros y humanos requeridos para desarrollar las actividades que contribuyan al logro de los resultados en el corto plazo, teniendo en cuenta la capacidad de la Institución;

5.6.2.4.2. El despliegue del Mapa de Procesos aprobado por la Resolución Interna DNIT N° 235/2024 a nivel Procesos, Subprocesos y actividades (Cadena de Valor), tomando en consideración el nuevo Organigrama Institucional;

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 5.6.2.4.3. Actualización del Normograma de la DNIT con base al Mapa de Procesos Institucional;
- 5.6.2.4.4. Avanzar y concluir el proceso de aprobación de los nuevos Manuales de Funciones y Perfiles de Cargo de las dependencias que conforman la DNIT con base a la nueva Estructura Orgánica Institucional, con énfasis en el diseño de las competencias requeridas para las tareas del puesto;
- 5.6.2.4.5. Impulsar procesos de socialización con evidencia verificable de las funciones y responsabilidades de los funcionarios en sus respectivos puestos, con base a la estructura de la DNIT y los Manuales de Funciones y Perfiles de Cargo que vayan siendo aprobados;
- 5.6.2.4.6. Aprobación de una política unificada de Gestión de Riesgos de la DNIT;
- 5.6.2.4.7. Matrices de riesgos relacionadas a procesos críticos con la identificación de los controles asociados, así como la distinción de actividades rutinarias y no rutinarias;
- 5.6.2.4.8. Respecto a los procesos de socialización y difusión del nivel de conocimiento, entendimiento, adopción y aplicación de los productos del Sistema de Control Interno; se visualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron capacitaciones a funcionarios, no obstante, una vez culminada o simultáneamente a la adecuación de los productos que configuran este componente Control de la Planificación, se deben establecer, de ser necesario, nuevos mecanismos e instrumentos de comunicación interna que sean adecuados al nuevo contexto organizacional, garantizando así, la conciencia de control que impacte en la cultura organizacional con miras a consolidar el nuevo modelo de Identidad Institucional.

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

5.6.3. COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN.

- 5.6.3.1. Para el Componente Control de la Implementación, la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) señala: *“Abarca las acciones establecidas por la Institución, mediante Políticas y Procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la Institución. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la Institución, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte”.*
- 5.6.3.2. Este componente ha alcanzado un nivel de madurez **INICIAL ALTO**, con una calificación **1,80 DD**; así el Sistema de Control Interno Institucional en este componente, se encuentra en fase de Diseño, algunos controles básicos están establecidos, pero en general se trata de “impulsos” personales conforme la descripción de la herramienta de evaluación; por lo que se insta a los implementadores a proseguir con los esfuerzos con miras a elevar la medición de los factores de desempeño asociados a este componente.
- 5.6.3.3. Las evidencias visualizadas, levantadas en el sistema NRM, acreditan la actualización durante el periodo evaluado de las matrices de riesgo con la identificación de los controles asociados a nivel operativo, así como la promulgación de la Resolución Interna DNIT N° 352/2024 que aprueba la guía para la elaboración de los documentos que forman parte del sistema de control interno de los procesos llevados adelante por las distintas reparticiones de la DNIT, la aprobación un Plan de Comunicación e Información Pública PL_MD_01 Versión 00 (Comunicación Interna y Externa), la ejecución de una Evaluación de Desempeño de funcionarios contexto DNIT, la continuidad de los procesos de Capacitación al personal, así como la continuidad en las actividades relativas a la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, con las Resoluciones Internas N° 708/2024 y N° 803/2024.

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 5.6.3.4.** Asimismo, existen debilidades por corregir con miras a optimizar el nivel de madurez con relación a los requisitos de este componente y sus principios, como ser:
- 5.6.3.4.1.** La aprobación de la Política Operacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios con base al nuevo Mapa de Procesos y Cadena de Valor que vaya a desplegarse, ajustado a la nueva Estructura Orgánica de la DNIT;
- 5.6.3.4.2.** Diseño y aprobación de una política de gestión de controles con base a riesgos de la DNIT, donde se establezcan los procesos de evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los mismos, la periodicidad de evaluaciones, matrices para evaluación, indicadores y la definición de controles derivados de riesgos por cada procedimiento y a los procesos críticos de la Institución;
- 5.6.3.4.3.** Iniciar el proceso de actualización de los procedimientos operativos con base al nuevo Mapa de Procesos y Cadena de Valor a ser aprobado;
- 5.6.3.4.4.** Evidenciar la vinculación de los procesos de capacitación con base al relevamiento efectuado en las Evaluaciones de Desempeño, sin perjuicio de las ofertas de capacitación que se definan desde el nivel Directivo y de conducción del área encargada de la gestión del talento humano;
- 5.6.3.4.5.** Evaluación de la eficacia de los procesos de capacitación de funcionarios con relación a la aplicabilidad de lo aprendido en el marco de sus funciones;
- 5.6.3.4.6.** Adopción de una nueva política estratégica unificada de información y comunicación de la DNIT, con base a la nueva Estructura Orgánica y sus procesos, que satisfaga los requisitos de la Norma, e indicadores de evaluación ajustados al nuevo instrumento;
- 5.6.3.4.7.** Respecto a los procesos de socialización y difusión del nivel de conocimiento, entendimiento, adopción y aplicación de los productos del Sistema de Control Interno; se visualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron capacitaciones a funcionarios, no obstante, una vez culminada o

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

simultáneamente a la adecuación de los productos que configuran este componente Control de la Implementación, se deben establecer, de ser necesario, nuevos mecanismos e instrumentos de comunicación interna que sean adecuados al nuevo contexto organizacional, garantizando así, la conciencia de control que impacte en la cultura organizacional con miras a consolidar el nuevo modelo de Identidad Institucional.

5.6.4. COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN.

5.6.4.1. Para este Componente la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) señala: *“La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los Componentes del Control Interno”.*

5.6.4.2. La calificación obtenida para este Componente **3,20 B-** llegando al Nivel de Madurez **GESTIONADO BAJO**, el Sistema de Control Interno Institucional se encuentra desplegado e implementado y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados, por lo que se insta a los implementadores a proseguir con los esfuerzos con miras a elevar la medición de los factores de desempeño asociados a este componente.

5.6.4.3. Las evidencias visualizadas, levantadas en el sistema NRM, acreditan la continuidad de la Institución en la ejecución de las acciones relacionadas a los requisitos de este componente, como ser el diseño y evaluación de Indicadores de las áreas Estratégicas y Operativas, ejecución de auditorías planificadas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que abarca la verificación de requisitos de la NRM y de la Norma ISO 9001, se ha establecido la nómina actualizada de Auditores internos del Sistema Integrado de Gestión, conforme a la Norma ISO:9001 y la NRM MECIP:2015, continuidad de los procesos de Auditoría de Evaluación de la Eficacia de las acciones de mejora cumplidas y la medición del nivel de conocimiento del Sistema de Control Interno en la Etapa de Ejecución de las Auditorías planificadas, así como el Análisis, Identificación y Evaluación

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

de Riesgos de los procesos auditados en la Etapa de Informe de Auditoría; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- 5.6.4.4. Asimismo, existen debilidades por corregir con miras a optimizar el nivel de madurez con relación a los requisitos de este componente y sus principios, como ser:
 - 5.6.4.4.1. Diseño de Indicadores, Fichas de caracterización de los mismos así como los modelos de reporte asociados con base al despliegue de los Procesos de la DNIT;
 - 5.6.4.4.2. Adopción de un procedimiento actualizado para la ejecución de las auditorías internas a cargo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional;
 - 5.6.4.4.3. Respecto a los procesos de socialización y difusión del nivel de conocimiento, entendimiento, adopción y aplicación de los productos del Sistema de Control Interno; se visualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron capacitaciones a funcionarios, no obstante, una vez culminada o simultáneamente a la adecuación de los productos que configuran este componente Control de la Evaluación, se deben establecer, de ser necesario, nuevos mecanismos e instrumentos de comunicación interna que sean adecuados al nuevo contexto organizacional, garantizando así, la conciencia de control que impacte en la cultura organizacional con miras a consolidar el nuevo modelo de Identidad Institucional.

5.6.5. COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA.

- 5.6.5.1. La Norma de Requisitos Mínimos (NRM), para el Componente Control para la Mejora señala: *“La Institución debe mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno mediante el uso de los resultados de las Auditorías, el Análisis de Datos, las Acciones Correctivas y Preventivas y el Análisis Crítico de la Alta Dirección”.*

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 5.6.5.2. Este componente obtuvo una calificación de **3,73 BB** llegando al Nivel de Madurez **GESTIONADO ALTO**, el Sistema de Control Interno Institucional se encuentra desplegado e implementado y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados, por lo que se insta a los implementadores a proseguir con los esfuerzos con miras a elevar la medición de los factores de desempeño asociados a este componente.
- 5.6.5.3. Las evidencias visualizadas, levantadas en el sistema NRM, acreditan el gran esfuerzo efectuado por el Nivel Directivo de la DNIT en particular con la realización del Análisis Crítico del Sistema de Control Interno durante el Ejercicio Fiscal 2024, con la aprobación del mismo mediante Resolución Interna DNIT N° 802/2024 a finales del Ejercicio Fiscal evaluado. En este mismo sentido, ha de mencionarse la continuidad en la gestión de la mejora continua mediante el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional y Funcional durante el Ejercicio Fiscal 2024, con base a reportes de auditoría efectuados por los órganos de control interno y externo.
- 5.6.5.4. Asimismo, existen debilidades por corregir con miras a optimizar el nivel de madurez con relación a los requisitos de este componente y sus principios, como ser:
- 5.6.5.4.1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno Institucional, en cuanto a su aspecto temporal, abarque la mayor parte del Ejercicio Fiscal, abordando ya la implementación y comportamiento de productos unificados DNIT, a efectos de conducir la gestión a niveles de madurez orientados a la excelencia.
- 5.6.5.4.2. Impulsar el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas por las áreas en los Planes de Mejoramiento dentro de los plazos planificados, evitando las reprogramaciones que dilatan la corrección de las desviaciones detectadas en los procesos de control ejecutados por los órganos internos y externos de control;

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 5.6.5.4.3. Estandarización normativa del proceso de construcción de los planes de mejoramiento Institucional, Funcional e Individual;
- 5.6.5.4.4. Respecto a los procesos de socialización y difusión del nivel de conocimiento, entendimiento, adopción y aplicación de los productos del Sistema de Control Interno; se visualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron capacitaciones a funcionarios, no obstante, una vez culminada o simultáneamente a la adecuación de los productos que configuran este componente Control para la Mejora, se deben establecer, de ser necesario, nuevos mecanismos e instrumentos de comunicación interna que sean adecuados al nuevo contexto organizacional, garantizando así, la conciencia de control que impacte en la cultura organizacional con miras a consolidar el nuevo modelo de Identidad Institucional.

6. CONCLUSIÓN.

- 6.1. La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ha logrado una calificación de **2,55 C**, es decir, se ubica en un Nivel de Madurez de **“DISEÑADO MEDIO”** en la aplicación y/o implementación de la NRM MECIP:2015; el Sistema de Control Interno de la Institución se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.
- 6.2. La planilla matriz de evaluación por niveles de madurez se encuentra adjunta a este informe.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1. La Dirección General de Auditoría Interna Institucional considera pertinente recomendar al área de implementación de la NRM de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios considere en el diseño del Plan de Trabajo Anual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la DNIT, las sugerencias expresamente identificadas en la evaluación por cada Componente de este Informe de Evaluación.

Elaborado por:					Supervisado por:	Aprobado por:
Ermelinda Dávalos <i>Auditor</i>	Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Marco León <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Auditor</i>	Gustavo Toledo <i>Jefe de Equipo</i>	Liliana Pelozo <i>Jefa Interina</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
DCPAyT					DSA	DGAI

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 4/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- 7.2. En general, dar continuidad al proceso de construcción de las nuevas documentaciones estandarizadas del Sistema de Control Interno Institucional, con base al nuevo contexto y devenir Institucional que se inició con la Ley N° 7143/2023 y que fue consolidándose durante el Ejercicio Fiscal 2024.
- 7.3. Acompañar el proceso de construcción y aprobación de estos nuevos productos relacionados al despliegue unificado de la Norma, con la continuidad de las jornadas de socialización a los funcionarios, por los diversos medios con que cuenta la Institución.

Es nuestro Informe,
Asunción, 25 de febrero de 2025.-


ERMELINDA DAVALOS IBARRA
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Ermelinda Dávalos
Auditora


Edilberto Arzamendia
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Edilberto Arzamendia
Auditor


MARCOJAVIER LEON
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Marco León
Auditor


CARLOS ALBERTO LAGUARDIA QUEVEDO
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Carlos Laguardia
Auditor


GUSTAVO ANIBAL TOLEDO IRRAZABAL
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Gustavo Toledo
Jefe de Equipo


Liliana Pelozo Garcete
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Liliana Pelozo
Supervisora


GONZALEZ ORTIZ HERMES HUGO
25/2/2025
Firmado digitalmente
Hermes Hugo González Ortíz
Director General
Dirección General de Auditoría Interna

Componente		Ambiente de Control																	
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	Observaciones
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
	Asume la A.D. el compromiso, dirigiendo y apoyando a todos los niveles de la organización para contribuir a la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de un Plan de Capacitación que incluya aspectos del Control Interno Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Actas o reportes que evidencien su participación en reuniones en los que se tratan aspectos de Control Interno (ej.: reuniones de comités) 									X							<p>Muestra publicada portal CGR: *Decreto N° 1184 de fecha 15 de febrero de 2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" Art. 16 Inciso d)_Art. 20 Funciones de la Dirección General de Normalización Modernización e Innovación. *ANEXO II de la Resolución Interna DNIT N° 367/2024_Organigrama de la Gerencia Ejecutiva de la cual depende la Dirección General de Normalización Modernización e Innovación/Coordinación de Desarrollo Institucional/Dpto. de Sistema de Control Interno - MECIP. *Resolución DNIT N° 722 de fecha 28 de diciembre de 2023 "Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como representante de la Alta Dirección responsable de impulsar el diseño implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de control Interno - MECIP:2015 y el Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". *Resolución Interna DNIT N° 492 "Por la cual se designa en cargos de nivel superior al personal de la Gerencia Ejecutiva de esta Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" Art. 16. *Ley N° 7408/2024_Presupuesto Institucional_260 Servicios técnicos y profesionales_290 Servicios de capacitación y adiestramiento. *Ley N° 7.228_Presupuesto DNIT_Ejercicio Fiscal 2024. *Resolución Interna DNIT N° 205 de fecha 14 de marzo de 2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". N° Módulo 20. *Acta de Reunión de Revisión por la Dirección de fecha 18/06/2024_Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades _Resultados de Auditorías.</p>	
	Promueve la A.D la mejora continua del Control Interno?	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento 											X					<p>Muestra publicada portal CGR: *Planes de Mejoramiento Funcional del Dpto. de Gestión de la Calidad - Coordinación de Procesos y de la Calidad. *Informes Trimestrales de Seguimiento de Avance de los Planes de Mejoramiento de la DNIT_Dirección General de Auditoría Interna/Dpto. de Seguimiento de Auditorías_Año 2024. *Formularios Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales, evaluados al año 2024.</p>	
A.1.1 Política de Control Interno (PCI)	Está la PCI formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad (M.A.)?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo la Política de Control Interno con la firma de la M.A. Resolución que aprueba la Política de Control Interno 																X	
	La PCI se encuentra correctamente formulada?	<ul style="list-style-type: none"> Es adecuada al propósito y al contexto de la organización, y apoya explícitamente al direccionamiento estratégico Constituye un marco de referencia básico para la configuración de los componentes y principios del control interno Incluye el compromiso con la Mejora Continua. 																X	<p>Muestra publicada portal CGR: *Resolución Interna DNIT N° 641 de fecha 19 de setiembre de 2024 "Por la cual se aprueban la "Política de Control Interno (Versión Inicial)" y la "Política de Calidad (Versión Inicial)" de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios de conformidad con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP:2015 y la Norma de Internacional ISO 9001:2015 "Requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad" - Art. 1".</p>
	La PCI ha sido adecuadamente comunicada y es entendida por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 											X						<p>Muestra publicada portal CGR: *Captura de pantalla de la Intranet/Redmine donde se visualiza la Resolución que aprueba la PCI. *Captura de pantalla de whatsapp del Equipo Técnico Calidad/MECIP Institucional comunicación de la disponibilidad del Marco Filosófico de la DNIT en los medios de comunicación interna. *Correo electrónico de fecha 16/10/2024, socialización de la PCI en la Dirección General de Auditoría Interna. *Registro de Distribución del Marco filosófico de la DNIT a diferentes áreas de la Institución. *Registros de capacitación sobre la NRM MECIP:2015 de forma virtual y presencial, Abril 2024. *APARTADO II_ANEXO I_Capítulo I Evaluación del Sistema de Control Interno del Informe de Auditoría DGAI_DCPA N° 14/2024_Auditoría de cumplimiento_Régimen de Aprovisionamiento de a bordo y suministros_Administración de Aduana de Terport. *Actas de reuniones de Subcomité de Calidad/MECIP donde se socializó la PCI aprobada.</p>
Se encuentran los A y CE correctamente formulados?	<ul style="list-style-type: none"> Están alineados con la función constitucional y legal de la institución, su misión, visión, valores y principios compartidos por los funcionarios Están alineados con la cultura institucional relacionada a la integridad, la transparencia y la eficiencia de la función administrativa de la entidad pública Identifican las prácticas éticas de la institución, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación. Establecen criterios para el comportamiento de los funcionarios en su relación con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y otros factores humanos. 									X								<p>Muestra publicada portal CGR: *Resolución Interna DNIT N° 721 de fecha 5 de noviembre de 2024 "Por la cual se aprueban el Propósito, la Misión, la Visión y los Valores Institucionales de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". *Resolución N° 1510 de fecha 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueba la quinta versión del Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los Requisitos del Principio "Acuerdos y Compromisos Éticos" del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015". *Resolución N° 258 de fecha 26 de mayo de 2022 "Por la cual se actualiza el Código de Ética de este Ministerio, y se abroga la Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012". *Resolución DNA N° 1522 de fecha 16 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas".</p>	
Los A y CE fueron construidos de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción de los AyCE. Existencia de Compromisos Éticos documentados por dependencia, alineados a los AyCE institucionales. 									X								<p>Muestra publicada portal CGR: *Cronograma de Elaboración PEI DNIT 2024 - 2029_Etapa 2_Actividad 11. *Registro de Asistencia_Reunión "Plan Estratégico Institucional 2024 - 2029". *Resolución DNA N° 1522 de fecha 16 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas".</p>	

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												Observaciones			
				DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO				OPTIMIZADO		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	La institución ha definido y aplica instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los AyCE?		<ul style="list-style-type: none"> Conformación de un Comité de Ética Actas de reunión del Comité de Ética que muestren el tratamiento de situaciones asociadas a la evaluación de incumplimientos 									X							<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución Interna DNIT N° 772 de fecha 16 de diciembre de 2024 "Por la cual se conforman el Comité de Ética y el Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública (EADE) y se designan al Gerente de Ética y al Líder de Ética de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y se establecen sus Funciones".</p> <p>*Resolución N° 1.611 de fecha 29 de diciembre de 2022 "Por la cual se establece el procedimiento de detección de Incumplimientos Éticos a tramitarse en el ámbito del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas y se autoriza la implementación de una Carta de Compromiso y conocimiento de los Acuerdos y Compromisos Éticos".</p>
	Los AyCE son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones de los AyCE 						X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución N° 1510 de fecha 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueba la quinta versión del Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los Requisitos del Principio "Acuerdos y Compromisos Éticos" del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución N° 1135 de fecha 7 de octubre de 2020 "Por la cual se aprueba la Cuarta Versión del Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los Requisitos del Principio "Acuerdos y Compromisos Éticos" del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución N° 344 de fecha 19 de junio de 2018 "Por la cual se modifica el Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas aprobado por Resolución N° 441 de fecha 4 de setiembre de 2014".</p> <p>*Resolución N° 441 de fecha 4 de setiembre de 2014 "Por la cual se modifica el Código de Ética de la D.N.A. aprobado por Resolución N° 452 de fecha 12 de julio de 2010 y ratificado por Resolución N° 44 de fecha 26 de setiembre de 2011".</p> <p>*Resolución N° 452 de fecha 12 de julio de 2010 "Por la cual se implementa el Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas".</p> <p>*Resolución DNA N° 1522 de fecha 16 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas".</p> <p>*Resolución DNA N° 1538 de fecha 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas".</p> <p>*Resolución N° 345 de fecha 14 de diciembre de 2018 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la D.N.A.". </p> <p>*Resolución N° 258 de fecha 7 de junio de 2012 "Por la cual se aprueba los Compromisos Éticos de las Direcciones, Coordinaciones, Administraciones y Áreas de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (M.E.C.I.P.)".</p> <p>*Resolución N° 258 de fecha 26 de mayo de 2022 "Por la cual se actualiza el Código de Ética de este Ministerio, y se abroga la Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012".</p> <p>*Resolución M.H. N° 36 de fecha 2 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueban e implementan los Códigos de Ética y de Buen Gobierno de este Ministerio".</p> <p>*Resolución Interna DNIT N° 676 de fecha 3 de octubre de 2024 "Por la cual se oficializa el Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del año 2024, para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) bajo la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015 para Sistema de Gestión de Calidad". Producto 7_Actividad 7.1.</p>
	Los AyCE están formalmente documentados y aprobados por la Máxima Autoridad?		<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo los AyCE con la firma de la M.A. (Código de Ética) Disposiciones Administrativas que aprueba los AyCE 						X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución Interna DNIT N° 721 de fecha 5 de noviembre de 2025 "Por la cual se aprueban el Propósito, la Misión, la Visión y los Valores Institucionales de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".</p> <p>*Resolución N° 1510 de fecha 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueba la quinta versión del Código de Ética de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los Requisitos del Principio "Acuerdos y Compromisos Éticos" del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución N° 258 de fecha 26 de mayo de 2022 "Por la cual se actualiza el Código de Ética de este Ministerio, y se abroga la Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012".</p> <p>*Resolución DNA N° 1522 de fecha 16 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueban los Compromisos Éticos actualizados de las Direcciones, Coordinaciones, Áreas, Administraciones y Dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas".</p>
	Los AyCE han sido adecuadamente comunicados y son entendidos por todos los funcionarios?		<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca de los AyCE Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 						X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Registro de Distribución_Marco Filosófico_Valores.</p> <p>*Capturas de Pantalla de la Intranet y Redmine donde se socializan los productos del SCI de la DNIT.</p> <p>*Captura de pantalla de la Plataforma Nande Aral donde se desarrolla el curso NRM MECIP:2015.</p> <p>*Registros de capacitación sobre la NRM MECIP:2015 de forma virtual y presencial_Abril 2024.</p> <p>*Reporte de Google_Formularios Google de entrevistas realizadas a colaboradores de la DNIT, Evaluación de conocimiento sobre el SCI.</p> <p>*Apartados "Evaluación del SCI" de Informes emitidos por la Auditoría Interna Institucional.</p>
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Se encuentra el PBG correctamente formulado?		<ul style="list-style-type: none"> Foco en la orientación estratégica de la institución, su misión, su visión y su naturaleza Alineado con los principios éticos, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación Alineado con los valores institucionales Orientado a cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la institución Contemple los diferentes canales de comunicación institucional Promueva la mejora continua Identifique y promueva las prácticas democráticas de la institución Considere las políticas de gestión del Talento Humano de la institución 			X													<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución N° 1438 de fecha 29 de noviembre de 2021 "Por la cual se ratifica la Tercera Versión del Protocolo de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Aduanas, aprobada por Resolución DNA N° 1.420/2021, en cumplimiento a los requisitos del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución M.H. N° 389 de fecha 17 de diciembre de 2014 "Por la cual se modifica el Código de Buen Gobierno de este Ministerio, aprobado e implementado por Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012".</p>
	El PBG fue construido de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?		<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción del PBG 			X													<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución Interna DNIT N° 676 de fecha 3 de octubre de 2024 "Por la cual se oficializa el Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del año 2024, para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) bajo la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015 para Sistema de Gestión de Calidad". Producto 10_Actividad 10.1.</p> <p>*Capturas de Pantalla de la Intranet y Redmine donde se socializan los productos del SCI de la DNIT.</p> <p>*Captura de pantalla de la Plataforma Nande Aral donde se desarrolla el curso NRM MECIP:2015.</p> <p>*Registros de capacitación sobre la NRM MECIP:2015 de forma virtual y presencial_Abril 2024.</p>
	El PBG es revisado periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiados?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones del PBG 			X													<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución N° 1438 de fecha 29 de noviembre de 2021 "Por la cual se ratifica la Tercera Versión del Protocolo de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Aduanas, aprobada por Resolución DNA N° 1.420/2021, en cumplimiento a los requisitos del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución N° 1420 de fecha 25 de noviembre de 2020 "Por la cual se aprueba la tercera versión del Protocolo de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los Requisitos del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>*Resolución N° 188 de fecha 18 de abril de 2012 "Por la cual se aprueban las modificaciones al Código de Buen Gobierno de la D.N.A. quedando sin efecto el Anexo de la Resolución DNA N° 868 de fecha 13 de diciembre de 2010".</p> <p>*Resolución N° 868 de fecha 13 de diciembre de 2010 "Por la cual se implementa el Código de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Aduanas".</p> <p>*Resolución M.H. N° 389 de fecha 17 de diciembre de 2014 "Por la cual se modifica el Código de Buen Gobierno de este Ministerio, aprobado e implementado por Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012".</p> <p>*Resolución M.H. N° 36 de fecha 2 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueban e implementan los Códigos de Ética y de Buen Gobierno de este Ministerio".</p>

Componente	Ambiente de Control														Observaciones							
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios		DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
	El PBG está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el PBG con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el PBG 			X																	Muestra publicada portal CGR: *Resolución N° 1438 de fecha 29 de noviembre de 2021 "Por la cual se ratifica la Tercera Versión del Protocolo de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Aduanas, aprobada por Resolución DNA N° 1.420/2021, en cumplimiento a los requisitos del Componente "Ambiente de Control" de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015". *Resolución M.H. N° 389 de fecha 17 de diciembre de 2014 "Por la cual se modifica el Código de Buen Gobierno de este Ministerio, aprobado e implementado por Resolución M.H. N° 36 del 2 de febrero de 2012".
	El PBG ha sido adecuadamente comunicado y es entendido por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca del PBG Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 			X																	
A 4 Política de Talento Humano (PTH)	Se encuentra la PTH correctamente formulada?	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios Foco en los procesos de selección, inducción, reincusión, formación, capacitación, evaluación del desempeño, compensación, bienestar social y desvinculación de los funcionarios Responder a los siguientes valores: igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia y eficacia, integridad y transparencia. 						X														Muestra publicada portal CGR: *Resolución N° 1514 de fecha 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueba la Tercera Versión de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los requisitos del Principio de Políticas de Gestión del Talento Humano del Componente Ambiente de Control de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015". *Resolución M.H. N° 415 de fecha 10 de diciembre de 2020 "Por la cual se aprueban las Políticas del Talento Humano del Ministerio de Hacienda, y se abroga la Resolución M.H. N° 139/2012". *Plan de Mejoramiento Funcional resultante del Informe de Auditoría DAI_DSA_DCAF N° 46/2022_avances correspondientes al año 2024.- *Informe DGAL_DCAF N° 33/2024_Evaluación de la eficacia de las acciones de mejora cumplidas en el Periodo 2023 correspondiente a hallazgos de Auditoría_Seguimiento a las Observaciones N° 3 y 6 del Informe DAI_DSA_DCAF N° 46/2022 Auditoría de cumplimiento de la Evaluación de las Políticas de Gestión del Talento Humano Ejercicios Fiscales 2021 - 2022.
	La PTH es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones de la PTH 						X														Muestra publicada portal CGR: *Resolución N° 1514 de fecha 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se aprueba la Tercera Versión de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los requisitos del Principio de Políticas de Gestión del Talento Humano del Componente Ambiente de Control de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015". *Resolución N° 1433 de fecha 30 de noviembre de 2020 "Por la cual se aprueba la segunda versión de las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento a los requisitos del principio de Políticas de Gestión del Talento Humano del Componente Ambiente de Control de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015". *Resolución N° 145 de fecha 15 de marzo de 2012 "Por la cual se aprueba las Políticas del Talento Humano en la Dirección Nacional de Aduanas, dentro del Plan de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP). *Resolución M.H. N° 415 de fecha 10 de diciembre de 2020 "Por la cual se aprueban las Políticas del Talento Humano del Ministerio de Hacienda, y se abroga la Resolución M.H. N° 139/2012". *Resolución M.H. N° 139 de fecha 26 de abril de 2012 "Por la cual se aprueban las Políticas del Talento Humano del Ministerio de Hacienda". *Resolución N° 314 de fecha 20 de junio de 2016 "Por la cual se aprueban las Políticas de Formación en la Dirección Nacional de Aduanas, dentro del Plan de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP). *Proyecto de Resolución DNIT _Por la cual se aprueba las Políticas de Gestión del Talento Humano de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y se deroga la Resolución DNA N° 1514 de fecha 14 de diciembre de 2021, dictada por la Dirección Nacional de Aduanas, verificado por la Dirección General de Talento Humano en fecha 25/11/202024 (Acta N° 1/2024) y elevado a la referida Dirección General por Nota CBSS N° 2/2024 de fecha 5 de diciembre de 2024.-
	La PTH está formalmente documentada y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo la PTH con la firma de la M.A. Disposiciones Administrativas que aprueba la PTH 						X														

Cantidad de Casillas puntuadas	0,0	0,0	5,0	0,0	3,0	3,0	7,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
Valor asignado por casilla	0,0	0,4	0,7	1,0	1,4	1,7	2,0	2,4	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0	
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0,0	0,0	3,5	0,0	4,2	5,1	14,0	0,0	2,7	0,0	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)									2,25	C-			Diseñado				

Componente	Control de la Planificación														Observaciones			
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios		DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
					b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
B.1 Direccionamiento Estratégico	La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes Incluye la formulación explícita de los propósitos "de la Institución" Expresa la razón de ser de la Institución en todas sus dimensiones e involucra al "cliente" (usuario, destinatario o beneficiario) Es corta y fácil de comprender 															X	Muestra publicada portal CGR: *Documento en PDF con nombre "Res. Interna DNIT N° 721_24_Que aprueba la Misión_Resaltado el Art. 2 en la Pág. 2.pdf", el cual contiene la Resolución Interna DNIT N° 721/2024 "Por la cual se aprueba el propósito, la misión, la visión y los valores institucionales de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", Art. 2", alineado al Art. 4° de la Ley N° 7.143/2023 de creación de la DNIT.
	La Misión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo la Misión con la firma de la M.A. Resolución que aprueba la Misión 															X	
	La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Misión 															X	Muestra publicada portal CGR: *Documento en PDF denominado "Socialización, capturas de pantallas, actas, etc. pdf", que contiene informaciones varias constituidas por capturas de pantallas de correos, actas de reuniones, captura de pantalla de ventanas emergentes, entre otras, correspondiente a "procesos internos" de socialización de varios productos relacionados al cumplimiento de los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015; entre ellos los relacionados al proceso de construcción participativa de la "MISIÓN" de la DNIT. Véase como ejemplos páginas: 2, 3, 5, 6, 7, 55, 57, 101, 117, 185, 221, 235, 251, 267, 283, 331, 408 al 418. *Documento en formato PDF que contiene antecedentes varios del proceso interno Institucional relacionado a la "Elaboración del Plan Estratégico Institucional" de la DNIT, según Resolución Interna DNIT N° 433/2024 "Por la cual se crea y conforma el Equipo de coordinación que tendrá a su cargo la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".
	La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes Provee el marco de referencia de lo que la institución quiere y espera en el futuro Señala el camino que permite a la Dirección establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización 															X	Muestra publicada portal CGR: *Documento en PDF con nombre "Res. Interna DNIT N° 721_24_Que aprueba la Visión_Resaltado el Art. 3 en la Pág. 2.pdf", el cual contiene la Resolución Interna DNIT N° 721/2024 "Por la cual se aprueba el propósito, la misión, la visión y los valores institucionales de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", Art. 3".
	La Visión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo la Visión con la firma de la M.A. Resolución que aprueba la Visión 															X	
	La Visión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Visión 															X	Muestra publicada portal CGR: *Documento en PDF denominado "Socialización, capturas de pantallas, actas, etc.pdf", que contiene informaciones varias constituidas por capturas de pantallas de correos, actas de reuniones, captura de pantalla de ventanas emergentes, entre otras, correspondiente a "procesos internos" de socialización de varios productos relacionados al cumplimiento de los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015; entre ellos los relacionados al proceso de construcción participativa de la "VISIÓN" de la DNIT. Véase como ejemplos páginas: 2, 3, 5, 7, 55, 57, 408 al 418. *Documento en formato PDF denominado "Registro de asistencia reunión PEI, marco filosófico.pdf", que contiene antecedentes varios del proceso interno Institucional relacionado a la "Elaboración del Plan Estratégico Institucional" de la DNIT, según Resolución Interna DNIT N° 433/2024 "Por la cual se crea y conforma el Equipo de coordinación que tendrá a su cargo la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Se agregan antecedentes de "Registros de Asistencia" del Taller Participativo "Forjando estratégicamente el futuro de la DNIT" del mes de junio de 2024, "Registros de Asistencia" de reuniones varias relacionadas a la construcción del PEI DNIT y copia del Cronograma "Elaboración PEI DNIT 2024 - 2029" aprobada por acta de fecha 13/06/2024 del "Equipo de Coordinación PEI Resolución Interna DNIT N° 433/2024".
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento/s documentado/s y aprobado/s Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes Definición de responsabilidades 						X										Muestra publicada portal CGR: *Documento en PDF con nombre "Correos con respuestas de la DGPCGI sobre procedimiento, borradores, etc", el cual contiene intercambio de correos relacionados al proceso interno substanciado en el ámbito de la Gerencia Ejecutiva para el diseño, corrección y aprobación del "Procedimiento Diseño de Indicadores de Gestión Estratégicos y Operativos", "Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Gestión de Procesos Institucionales", "Seguimiento y Monitoreo de Ejecución de Planes y Proyectos", "Procedimiento Planificación Estratégica Institucional".

Componente	Control de la Planificación														Observaciones	
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA		
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
	Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?	<ul style="list-style-type: none"> Documento/s formalmente aprobado/s por la Máxima Autoridad 													X	<p>Muestra publicada portal CGR: "Documento en PDF con nombre "Resolución Interna DNIT N° 801,2024 que aprueba el PEI_Documento PEI 2024 - 2029.pdf", el cual contiene la Resolución Interna DNIT N° 801/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para el periodo 2024 - 2029".</p>
	El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?	<ul style="list-style-type: none"> Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA) Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional Se adecua al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un período de tiempo determinado Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados 													X	<p>Muestra publicada portal CGR: "Documento pdf denominado "Plan Estratégico Institucional 2024 - 2029.pdf", el cual contiene los apartados específicos del Anexo a la Resolución Interna DNIT N° 801/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para el periodo 2024 -2029", entre los que se puede mencionar: a. Formulación Estratégica: Indicadores asociados por Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Acción Estratégica del PEI y sus respectivas Metas y Recursos asignados para el 2024. b. Mapa Estratégico asociado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo 2030. c. Análisis situacional (FODA) integrado. d. Descripción de los alcances de los Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del PEI DNIT 2024 - 2029. e. Vinculación a los PAM, PND y ODS.</p>
	Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueben nuevas versiones de los PEI y/o POI 							X							<p>Muestra publicada portal CGR: "Resolución Interna DNIT N° 801/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para el periodo 2024 - 2029". Es la primera versión (de partida) en el contexto de la nueva DNIT. Como versión de partida que es, no es ocioso destacar que el Art. 4° de la referida Resolución Interna, encarga a la DGPCGI la revisión y evaluación del cumplimiento de las metas institucionales, así como las actualizaciones, modificaciones y/o ajustes en las acciones estratégicas, los indicadores al menos una vez al año a partir del año 2025. Documento en formato PDF que contiene antecedentes varios del proceso interno Institucional relacionado a la "Elaboración del Plan Estratégico Institucional" de la DNIT, según Resolución Interna DNIT N° 433/2024 "Por la cual se crea y conforma el Equipo de coordinación que tendrá a su cargo la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Se agregan antecedentes de "Registros de Asistencia" del Taller Participativo "Forjando estratégicamente el futuro de la DNIT" del mes de junio de 2024, "Registros de Asistencia" de reuniones varias relacionadas a la construcción del PEI DNIT y copia del Cronograma "Elaboración PEI DNIT 2024 - 2029" aprobada por acta de fecha 13/06/2024 del "Equipo de Coordinación PEI Resolución Interna DNIT N° 433/2024".</p>
	La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 							X							<p>Muestra publicada portal CGR: "Documento en PDF denominado "Socialización, capturas de pantallas, actas, etc. pdf", que contiene informaciones varias constituidas por capturas de pantallas de correos, actas de reuniones, captura de pantalla de ventanas emergentes, entre otras, correspondiente a "procesos internos" de socialización de varios productos relacionados al cumplimiento de los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015; entre ellos los relacionados al proceso de construcción participativa del Marco Filosófico, Evaluaciones de Conocimiento sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG), Registros de Capacitaciones efectuadas por el Implementador a las dependencias de la DNIT. "Documento en formato PDF denominado "Registro de asistencia reunión PEI, marco filosófico.pdf", que contiene antecedentes varios del proceso interno Institucional relacionado a la "Elaboración del Plan Estratégico Institucional" de la DNIT, según Resolución Interna DNIT N° 433/2024 "Por la cual se crea y conforma el Equipo de coordinación que tendrá a su cargo la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Se agregan antecedentes de "Registros de Asistencia" del Taller Participativo "Forjando estratégicamente el futuro de la DNIT" del mes de junio de 2024, "Registros de Asistencia" de reuniones varias relacionadas a la construcción del PEI DNIT y copia del Cronograma "Elaboración PEI DNIT 2024 - 2029" aprobada por acta de fecha 13/06/2024 del "Equipo de Coordinación PEI Resolución Interna DNIT N° 433/2024".</p>
	Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> Documento/s aprobado/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos de Soporte 												X	<p>Muestra publicada portal CGR: "Documento en PDF denominado "Borrador Matriz, Resoluciones, Anexo.pdf", que en la columna "Descripción" vincula específicamente el documento a las primeras 2 preguntas de la Matriz de Evaluación aprobada por la Res. CGR N° 147/2019. Este documento contiene: a. Borrador de Matriz de "Interrelación" de Macroprocesos, Procesos, sus respectivos "Objetivos" del Proceso y las Dependencias de la Gerencia General de Impuestos Internos. b. Resolución N° 501/2023 dictada por la anterior Dirección Nacional de Aduanas, actual Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que aprueba la 4ta Versión del Mapa de Procesos (Cadena de Valor), la Matriz de Procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG). c. Resolución Interna DNIT N° 235/2024 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", que entre otras, destaca en su Art. 2° "...Todos los procedimientos, instructivos y demás documentos que afecten a los procesos ejecutados en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, deberán ser actualizados gradualmente conforme al Mapa de Procesos aprobado...". d. Resolución DMI N° 07 de fecha 11 de julio de 2023 "Por la cual se aprueba la Nueva Versión del Mapa de procesos del Ministerio de Hacienda".</p>	
	El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el Mapa de Procesos con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el Mapa de Procesos 												X	<p>"Documento en PDF denominado "Resoluciones y Anexos.pdf", el cual contiene: a. Anexo 08 de la Resolución N° 501/2023 (AX_DNA_08 Rev. 01) Macroprocesos Institucionales de la ex Dirección Nacional de Aduanas y Cadena de Valor; b. Anexo 9 Matriz de Procesos Institucionales que forma parte de la Resolución N° 501/2023 (AX_DNA_09 Rev. 01), de la ex Dirección Nacional de Aduanas; c. Resolución Interna DNIT N° 235/2024 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", que entre otras, destaca en su Art. 2° "...Todos los procedimientos, instructivos y demás documentos que afecten a los procesos ejecutados en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, deberán ser actualizados gradualmente conforme al Mapa de Procesos aprobado...". d. Resolución DMI N° 07 de fecha 11 de julio de 2023 "Por la cual se aprueba la Nueva Versión del Mapa de procesos del Ministerio de Hacienda".</p>	

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones				
				DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO				OPTIMIZADO			EXCELENCIA
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
B.2 Gestión por Procesos	Se cuenta con una adecuada Caracterización de los Procesos identificados?		<ul style="list-style-type: none"> Documento/s (ej.: fichas de procesos) aprobado/s definiendo: <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de cada proceso, y su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores(MODELOS DE PO - ítem 5) Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios Los reportes e información generados y sus destinatarios La interacción con otros procesos Los criterios, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurar la operación eficaz y el control de estos procesos (indicadores de archivo, secretaria - tabla de indicadores, de procesos) Los recursos necesarios para su ejecución 									X								<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en PDF denominado "Procedimiento_flujoograma, Cronograma de Actualización de Proced., Resolución, etc.pdf", el cual contiene:</p> <p>a. La Resolución Interna DNIT N° 352/2024 "Por la cual se aprueba y adopta la Guía para la Elaboración de los documentos que forman parte del Sistema de Control Interno de los procesos llevados adelante por las distintas reparticiones de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", acto administrativo que en su Art. 1° aprueba - entre otros - el Anexo III "Caracterización del Proceso", punto 7 "Contenido de la Caracterización del Proceso", y Cuadro de Caracterización de Proceso (ANEXO III).</p> <p>*Procedimientos Operativos vigentes_Caracterización de proceso.</p>
	Se ha identificado la Base Legal aplicable?		<ul style="list-style-type: none"> Normograma documentado y aprobado 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en PDF denominado "Resolución Interna DNIT N° 352,2024, Anexos, Extracto, Capturas de pantalla.pdf", el cual contiene:</p> <p>a. La Resolución Interna DNIT N° 352/2024 "Por la cual se aprueba y adopta la Guía para la Elaboración de los documentos que forman parte del Sistema de Control Interno de los procesos llevados adelante por las distintas reparticiones de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", acto administrativo que en su Art. 1° aprueba - entre otros - el Anexo II "Normograma", punto D "Metodología para la elaboración del Normograma: Descripción de los campos requeridos" y Cuadro NORMOGRAMA (ANEXO II)</p> <p>b. Resolución N° 1657/2021 dictada por la anterior Dirección Nacional de Aduanas, por la cual se aprueba la Primera Versión del Normograma Institucional y su Anexo AX_DNA_09 Rev. 01.</p> <p>c. Captura de pantalla de la herramienta "Digesto Normativo DNA" y Captura de pantalla del ambiente de consulta de Normativas Impositivas y Aduaneras desde la página web de la DNIT.</p>
	El Modelo de Gestión por Procesos (mapa y caracterizaciones) son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas. Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión. Resoluciones que aprueben nuevas versiones del Mapa de Procesos y otros documentos pertinentes. 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en PDF denominado "Procedimiento_flujoograma, Cronograma de Actualización de Proced., Resolución, etc.pdf", el cual contiene:</p> <p>a. Cronograma de Actividades aprobado en fecha 30/08/2024 del Dpto. de Organización y Procedimientos de la Coordinación de Normas, Procedimientos e Innovación de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación de la Gerencia Ejecutiva, relacionada a lo que parece ser un relevamiento de Procedimientos e Instructivos del Macroproceso Misional y del Macroproceso Evaluación y Control, con Responsables y mes estimado de aprobación del documento.</p> <p>b. Informe del Inventario de Instrumentos Organizacionales de la DNIT al 31/12/2024 proveído por el Dpto. d Organización y Procedimientos de la Coordinación de Normas, Procedimientos e Innovación de la DGNMI de la GE-DNIT.</p> <p>c. La Resolución Interna DNIT N° 352/2024 "Por la cual se aprueba y adopta la Guía para la Elaboración de los documentos que forman parte del Sistema de Control Interno de los procesos llevados adelante por las distintas reparticiones de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", acto administrativo que en su Art. 1° aprueba - entre otros - el Anexo I "Guía para la Elaboración de Documentos de la Gestión por Procesos", punto F "Metodología para la elaboración de Procedimientos e Instructivos".</p>
	Se han definido los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos?		<ul style="list-style-type: none"> Manual de Cargos y Funciones Perfiles de Puestos 						X											<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en formato PDF que se denomina "Organigrama Estructural de la Institución DNIT.pdf", el cual contiene:</p> <p>a. Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)", acto reglamentario que crea las Direcciones Generales a nivel Gerencias y establece sus funciones.</p> <p>b. Resolución Interna DNIT N° 367/2024 "Por la cual se aprueba la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sus respectivas unidades y dependencias", que en su Art. 31 dispone: "Salvo disposición especial en contrario, hasta tanto se aprueben los Manuales de Funciones, las dependencias y reparticiones de la DNIT operarán de acuerdo con las disposiciones que reglamentan el funcionamiento de sus preexistentes, y que sean compatibles con las funciones previstas para las Direcciones de las cuales dependen..."</p> <p>*Documento en formato PDF que se denomina "Borrador Manual de Funciones, correos, Registro de Asistencia, Ayuda memoria", el cual contiene:</p> <p>a. Borrador del formato de la estructura del Manual de Organización de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) - Versión 04 - Abril 2024.</p> <p>c. Correo de fecha 12/23/2024, remitido por el Departamento de Carrera de la DGTH sobre evidencia del MFyPP de la DNIT_GGII/Octubre 2024 - Versión 1.</p> <p>d. Registros de Asistencia de Directores Generales y Responsables de Áreas - "Reunión" en el marco de la Consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la GGII_DNIT".</p> <p>e. Modelo de Actas (Ayuda Memoria) de la Consultoría Grupo Von Barger donde se describen los temas tratados, acuerdos alcanzados, responsables y plazos - Consultoría para el Diseño y Desarrollo Organizacional y Funcional de la GGII y Áreas transversales de la DNIT.</p> <p>*Resolución DNA N° 134 de fecha 11 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Funciones y Perfiles de Cargos de la "Dirección de Auditoría Interna", dependiente de la Dirección Nacional de Aduana y la armonización de los manuales y perfiles de cargos en el marco de la implementación del SGC y el MECIP".</p>

Componente	Control de la Planificación														Observaciones				
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
B.3 Estructura Organizacional	Existe un Organigrama estructural de la institución?	• Organigrama Funcional documentado																X	<p>Muestra publicada portal CGR: *Documento en formato PDF que se denomina "Organigrama Estructural de la Institución DNIT.pdf" el cual contiene: a. Decreto N° 1184 de fecha 15 de febrero de 2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la DNIT - Anexo: Organigrama de la DNIT. b. Resolución Interna DNIT N° 367 de fecha 27 de mayo de 2024 "Por la cual se aprueba la estructura organizacional de la DNIT, sus respectivas unidades y dependencias", Anexo I, II, III, IV.</p>
	La Estructura Organizacional (Organigrama y Perfiles de Puesto) está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	• Documento conteniendo el Organigrama con la firma de la M.A. • Documento/s conteniendo los Perfiles de Puesto con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Estructura Organizacional								X									<p>Muestra publicada portal CGR: *Documento en formato PDF que se denomina "Organigrama Estructural de la Institución DNIT.pdf" el cual contiene: *Decreto N° 1184 de fecha 15 de febrero de 2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la DNIT - Anexo: Organigrama de la DNIT. *Resolución Interna DNIT N° 367 de fecha 27 de mayo de 2024 "Por la cual se aprueba la estructura organizacional de la DNIT, sus respectivas unidades y dependencias", Anexo I, II, III, IV. *Documento en formato PDF denominado "Borrador Manual de Funciones, correos, Registro de Asistencia, Ayuda memoria.pdf", el cual contiene: a. Borrador del formato de la estructura del Manual de Organización de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) - Versión 04 - Abril 2024. b. Borradores del Manual de Funciones de la GGII versionados. c. Correo de fecha 12/23/2024, remitido por el Departamento de Carrera de la DGTH sobre evidencia del MFyPP de la DNIT_GGIII/Octubre 2024 - Versión 1. d. Registros de Asistencia de Directores Generales y Responsables de Áreas - "Reunión" en el marco de la Consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la GGII_DNIT". e. Modelo de Actas (Ayuda Memoria) de la Consultoría Grupo Von Barger donde se describen los temas tratados, acuerdos alcanzados, responsables y plazos - Consultoría para el Diseño y Desarrollo Organizacional y Funcional de la GGII y Áreas transversales de la DNIT. *Resolución DNA N° 134 de fecha 11 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Funciones y Perfiles de Cargos de la "Dirección de Auditoría Interna", dependiente de la Dirección Nacional de Aduana y la armonización de los manuales y perfiles de cargos en el marco de la implementación del SGC y el MECIP".</p>
	Las funciones y responsabilidades de cada funcionario han sido adecuadamente comunicadas?	• Registros de distribución de copias de perfiles de puesto • Registros de distribución de copias del Organigrama (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) • Registros de Asistencia a Talleres, Capacitaciones o Entrevistas Personales que incluyan discusión acerca de los deberes y responsabilidades de cada funcionario • Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren su conocimiento y comprensión								X									<p>Muestra publicada portal CGR: *Documento en formato PDF denominado "Captura correo, pag. web, intranet, redmine, etc.pdf", el cual contiene: a. Comunicado de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación de la Gerencia Ejecutiva dependiente de la DNIT para acceder a la consulta de la Resolución Interna DNIT N° 367/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la DNIT, sus respectivas unidades y dependencias" vía REDMINE, repositorio de documentos. b. Comunicado de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación de la Gerencia Ejecutiva dependiente de la DNIT para acceder a la consulta de la Resolución Interna DNIT N° 367/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica de la DNIT, sus respectivas unidades y dependencias" vía "botonera de PRODUCTOS LOGRADOS" de la INTRANET.. c. Evidencia Captura de pantalla (Nánde Araí) del Ciclo de Charlas "La DNIT y su Gestión Clave para el Desarrollo del país". d. Captura de pantalla de la web DNIT, donde se publica y se puede acceder a la "consulta" del Organigrama por Gerencias y nivel "staff". e. Captura de pantalla de la INTRANET, botonera de "PRODUCTOS LOGRADOS" desplegada. *Documento en formato PDF denominado "muestra de entrevistas, captura de curso, participación.pdf", el cual contiene: a. Captura de pantalla del sistema "Nánde Araí", donde se visualiza que durante el 2024 se "disponibilizó" cursos relacionados a la Norma de Requisitos Mínimos, donde se abordaron aspectos relacionados al Componente 2 "Control de la Planificación", Principio Estructura Organizacional. b. Muestra de Lista de Participantes del Ciclo de Charlas "La DNIT y su Gestión Clave para el Desarrollo del país". c. Muestra de Entrevistas de "Evaluación" de conocimiento realizado desde la Dirección General de Auditoría Interna sobre la comprensión de los distintos Componentes, Principios y Elementos de la NRM; donde se aborda consultas relacionadas a la Estructura Organizacional. d. Anexo de la Resolución Interna DNIT N° 205/2024. *Documento en formato PDF denominado "Informe de entrevista de la DAI_DCPAyT.pdf", el cual contiene: a. Muestra de informe final de Auditoría Interna, con el apartado relacionado a la exposición de los resultados de la "Evaluación de conocimiento del Sistema de Control Interno".</p>
Se han establecido uno o varios procedimientos para la continua lyER, y para la determinación de las medidas de control necesarias?	• Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s • Guías Técnicas de Implementación • Formularios o modelos estándar para la construcción de matrices de riesgo • Definición de criterios y responsabilidades									X								<p>Muestra publicada portal CGR: *Documento en formato PDF denominado "Política de Riesgos_Guías de Riesgos_Instructivo de llenado Riesgos.pdf", el cual contiene: a. El Anexo "Política de Administración de Riesgos", aprobada por Resolución DNA N° 502/2023 dictada por la anterior Dirección Nacional de Aduanas. b. Instructivos de llenado Matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Control Interno (IP_CSC_10 Rev. 01_vigencia 30/04/2024 - IP_CSC_12 Rev. 01_vigencia 30/04/2024 - IP_CSC_13 Rev. 01_vigencia 30/04/2024). c. PG_CSC_11, Rev.: 02 Procedimiento General de Gestión de Riesgos" aprobado en fecha 30/04/2024 que según describe el mismo instrumento, es únicamente aplicable a las dependencias que conformaban la ex DNA y las dependencias escindidas de la DNA que forman parte de las demás Gerencias de la DNIT. d. Resolución DMI N° 11 de fecha 15 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía de Administración de Riesgos y definición de controles Versión 4 del Ministerio de Hacienda y se deroga la Resolución DMI N° 03/20", dictada por la Dirección de Modernización e Innovación del anterior Ministerio de Hacienda. e. Resolución MH N° 215 de fecha 26 de abril de 2019 dictada por el anterior Ministerio de Hacienda, intitulada "Por la cual se aprueba la Política de Administración de Riesgos del Ministerio de Hacienda". *Documento en formato PDF denominado "Procedimiento Riesgos con Formularios Matrices por Nivel.pdf", el cual contiene: a.1. FL_CSC_25 Rev. 2 "Matriz de Riesgos - Contexto Estratégico". a.2. FL_CSC_22 Rev. 2 "Matriz de Riesgos - Macroprocesos". a.3. FL_CSC_28 Rev. 2 "Matriz de Riesgos - Objetivos Estratégicos Institucionales". a.4. FL_CSC_23 Rev. 2 "Matriz de Riesgos - Procesos".</p>	
Se ha considerado el contexto organizacional al momento de la lyER?	• Identificación de "situaciones riesgosas" internas y externas (FODA)									X								<p>Muestra del Portal CGR: *Documento en formato PDF que se denomina "Matriz para el Análisis Situacional (FODA) Integrado" el cual contiene: - Anexo 04 - Matriz Análisis Situacional - Matriz para el Análisis Situacional (FODA) Integrado, sin identificación y firmas de las instancias de aprobación del documento levantado al portal.</p>	

Componente	Control de la Planificación														Observaciones					
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	b	m		a
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se ha desplegado la IyER a nivel estratégico?		<ul style="list-style-type: none"> Matrices de Riesgos sobre Objetivos y Planes Estratégicos Matrices de Riesgos sobre Debilidades y Amenazas (FODA) Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en formato PDF denominado "Riesgos -Contexto - Estratégico", el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> FL_CSC_25, Rev.: 02 - Matriz de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Control Interno (SCI) - Contexto Estratégico, firmado por el Gerente Ejecutivo y Responsables de Áreas de la Gerencia Ejecutiva, aprobado en fecha 31/05/2024. FL_CSC_28, Rev.: 02, "Matriz de Riesgos y Oportunidades de Sistema de Control Interno (SCI) - Objetivos Estratégicos Institucionales", aprobado en fecha 31/05/2024. <p>*Documento en formato PDF denominado "Riesgos_Objetivos_Estratégicos_Institucionales", el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> FL_CSC_28, Rev.: 02, "Matriz de Riesgos y Oportunidades de Sistema de Control Interno (SCI) - Objetivos Estratégicos Institucionales", aprobado en fecha 31/05/2024. <p>*Documento en formato PDF denominado "Informes DGAI con riesgos_Informes Calidad y Externas con Observaciones Riesgos.pdf", el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCAF N° 13/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCAF N° 13/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPA N° 14/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPAyT N° 30/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPA N° 15/2024. Formularios Informe de Auditoría (FL_CSC_03, Rev.: 04) - Fechas de Auditorías: 25, 26, 27, 28, 29 de noviembre de 2024 - Administración de Aduana de Caacupemí; Fechas: 21, 24/05/2024 - Administración de Aduana Zona Franca Trans Trade; Fechas: 26, 27 y 28/11/2024 - Sub-Administración de Aduana de CODESA; Fechas: 30/10/2024 al 01/11/2024 - Sub-Administración de Aduana Puerto Seco Boreal. Informe de Auditoría - Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) - Gerencia General de Aduanas (GGA) - Gerencia Ejecutiva (GE) - Tipo de Auditoría: Auditoría de Certificación Fase II 1.1 (UKAS - ISO 9001:2015) - SGC Paraguay S.A., realizadas en diferentes Administraciones Aduanas por citar: (CDE - Puente, Puertos y Estibajes Félix, José A. Falcón, Encarnación, Caacupemí, PAKSA, Chaco-I, Zona Franca Global - Fechas de Auditorías: 26/08/2024, 16/09/2024, 19/09/2024, 23/09/2024 y 27/09/2024 - Números de No Conformidades Identificadas: 6 (seis) menores. Otros aspectos evaluados Matriz de Riesgos y Oportunidades asociados a los procesos auditados.
	Se ha desplegado la IyER a nivel operativo?		<ul style="list-style-type: none"> Matrices de Riesgos sobre Procesos / Subprocesos críticos Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documentos pdf denominado "Matrices de Riesgos Operativos GGA_GGII" (163 páginas), que contiene: Matrices de riesgos actualizadas de la operativa de la GGA/DNIT y de las Direcciones Generales de Grandes Contribuyentes, Dirección General de Fiscalización Tributaria y Dirección General de Inteligencia Fiscal de la GGII/DNIT.</p> <p>*Documento en formato PDF denominado "Informes DGAI con riesgos_Informes Calidad y Externas con Observaciones Riesgos.pdf", el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCAF N° 13/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCAF N° 16/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPA N° 14/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPAyT N° 30/2024. Fragmentos del Anexo II "Análisis, Identificación y Evaluación de Riesgos" del Informe de Auditoría DGAI_DCPA N° 15/2024. Formularios Informe de Auditoría (FL_CSC_03, Rev.: 04) - Fechas de Auditorías: 25, 26, 27, 28, 29 de noviembre de 2024 - Administración de Aduana de Caacupemí; Fechas: 21, 24/05/2024 - Administración de Aduana Zona Franca Trans Trade; Fechas: 26, 27 y 28/11/2024 - Sub-Administración de Aduana de CODESA; Fechas: 30/10/2024 al 01/11/2024 - Sub-Administración de Aduana Puerto Seco Boreal. Informe de Auditoría - Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) - Gerencia General de Aduanas (GGA) - Gerencia Ejecutiva (GE) - Tipo de Auditoría: Auditoría de Certificación Fase II 1.1 (UKAS - ISO 9001:2015) - SGC Paraguay S.A., realizadas en diferentes Administraciones Aduanas por citar: (CDE - Puente, Puertos y Estibajes Félix, José A. Falcón, Encarnación, Caacupemí, PAKSA, Chaco-I, Zona Franca Global - Fechas de Auditorías: 26/08/2024, 16/09/2024, 19/09/2024, 23/09/2024 y 27/09/2024 - Números de No Conformidades Identificadas: 6 (seis) menores. Otros aspectos evaluados Matriz de Riesgos y Oportunidades asociados a los procesos auditados.
	La metodología y criterios establecidos para la IyER es correcta?		<ul style="list-style-type: none"> Las Matrices de Riesgo deberían incluir: <ul style="list-style-type: none"> Las actividades rutinarias y no rutinarias; Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas); El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación; La probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial ocasionado; La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros; Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades; Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios; El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas. 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en formato PDF denominado "Política de Riesgos_Guías de Riesgos_Instructivo de llenado Riesgos.pdf", el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Anexo "Política de Administración de Riesgos", aprobada por Resolución DNA N° 502/2023 dictada por la anterior Dirección Nacional de Aduanas. b. Instructivos de llenado Matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Control Interno (IP_CSC_10 Rev. 01_vigencia 30/04/2024 - IP_CSC_12 Rev. 01_vigencia 30/04/2024 - IP_CSC_13 Rev. 01_vigencia 30/04/2024). c. PG_CSC_11, Rev.: 02 Procedimiento General de Gestión de Riesgos" aprobado en fecha 30/04/2024 que según describe el mismo instrumento, es únicamente aplicable a las dependencias que conformaban la ex DNA y las dependencias escindidas de la DNA que forman parte de las demás Gerencias de la DNIT. d. Resolución DMI N° 11 de fecha 15 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía de Administración de Riesgos y definición de controles Versión 4 del Ministerio de Hacienda y se deroga la Resolución DMI N° 03/20", dictada por la Dirección de Modernización e Innovación del anterior Ministerio de Hacienda. e. Resolución MH N° 215 de fecha 26 de abril de 2019 dictada por el anterior Ministerio de Hacienda, intitulada "Por la cual se aprueba la Política de Administración de Riesgos del Ministerio de Hacienda". <p>*Documentos en formatos pdf que contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Matrices de riesgos de Macroprocesos FL_CSC_22 Rev. 02, Mayo 2024, 3 páginas. b. Matrices de riesgos actualizadas de la operativa de la GGA/DNIT y de las Direcciones Generales de Grandes Contribuyentes, Dirección General de Fiscalización Tributaria y Dirección General de Inteligencia Fiscal de la GGII/DNIT. 163 páginas. c. FL_CSC_25, Rev.: 02 - Matriz de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Control Interno (SCI) - Contexto Estratégico, firmado por el Gerente Ejecutivo y Responsables de Áreas de la Gerencia Ejecutiva, aprobado en fecha 31/05/2024. d. FL_CSC_28, Rev.: 02, "Matriz de Riesgos y Oportunidades de Sistema de Control Interno (SCI) - Objetivos Estratégicos Institucionales", aprobado en fecha 31/05/2024.
La IyER (matrices, criterios, alcance) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Revisiones asociadas a cambios en el contexto organizacional o en los procesos 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Documento en formato PDF "Muestra de Correos - Revisión de Matrices de Riesgos" el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correos generados en el mes de mayo de 2024 de las diferentes Administraciones de Aduanas y Áreas de la Institución, a través de los cuales se remiten las Matrices de Riesgos para verificación y ajustes por parte del Dpto. de MECIP de la Coordinación de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación, dependiente de la Gerencia Ejecutiva de la DNIT). <p>*Documentos en formatos pdf que contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Matrices de riesgos de Macroprocesos FL_CSC_22 Rev. 02, Mayo 2024, 3 páginas. b. Matrices de riesgos actualizadas de la operativa de la GGA/DNIT y de las Direcciones Generales de Grandes Contribuyentes, Dirección General de Fiscalización Tributaria y Dirección General de Inteligencia Fiscal de la GGII/DNIT. 163 páginas. c. FL_CSC_25, Rev.: 02 - Matriz de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Control Interno (SCI) - Contexto Estratégico, firmado por el Gerente Ejecutivo y Responsables de Áreas de la Gerencia Ejecutiva, aprobado en fecha 31/05/2024. d. FL_CSC_28, Rev.: 02, "Matriz de Riesgos y Oportunidades de Sistema de Control Interno (SCI) - Objetivos Estratégicos Institucionales", aprobado en fecha 31/05/2024. 	

Cantidad de Casillas puntuadas	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	8,0	1,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0
Valor asignado por casilla	0,0	0,4	0,7	1,0	1,4	1,7	2,0	2,4	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0	5,0
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0,0	0,0	0,0	1,0	1,4	0,0	16,0	2,4	10,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,0	55,0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)									3,33	B-			Gestionado				

Componente		Control de la Implementación														Observaciones				
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m	a		
	Las políticas operacionales son comunicadas a todos los niveles de la organización, y los funcionarios son conscientes de sus obligaciones al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias objetivas de realización de actividades de socialización (actas, planillas de asistencia, etc.) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de las Políticas Operacionales 			X														<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capturas de pantalla del Banner Informativo Intranet y Redmine. Captura de pantalla del Sistema de Gestión de la Calidad donde se puede acceder a las Políticas Operacionales aprobadas (Ex DNA). Socialización NRM MECIP-2015 Via Zoom (Abril 2024). Visión de Acceso de los funcionarios a Cursos Permanente sobre NRM MECIP-2015, Plataforma Nãnde Aral. Entrevista Auditorías DGAI marcado ítem 15 y 16 Políticas Operacionales. Reporte de Google Forms sobre Evaluación de conocimientos con relación al Sistema de Control Interno (SCI), es llevado adelante desde la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en el marco de la ejecución de actividades relacionadas a la Auditoría. Inf. DGAI-DCPA N° 15_2024 - Informe Entrevistas Políticas Operacionales. Apartado I del Informe de la Dirección General de Auditoría Interna correspondiente a Junio 2024. 	
C.1.2	Se han desarrollado procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados para los procesos críticos Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de los Procedimientos 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de Inventario de Instrumentos organizacionales de la DNIT (inventario de documentos, teniendo en cuenta su vigencia y cantidad de documentaciones) Gronegrama de Actividades de Revisión de documentos, responsable de revisión y fecha estimada de aprobación de documento. Instructivo - Tratamiento de acciones correctivas y de mejora del Sistema Integrado de gestión IT_MEV1P1S1_01 Ver. 00. Apartado C. SAC DE ORIGEN INTERNO (CN). Entrevista Auditorías DGAI marcado ítem 15 y 16 Políticas Operacionales. Reporte de Google Forms sobre Evaluación de conocimientos con relación al Sistema de Control Interno (SCI), es llevado adelante desde la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en el marco de la ejecución de actividades relacionadas a la Auditoría. Inf. DGAI-DCPA N° 15_2024 - Informe Entrevistas Políticas Operacionales. Apartado I del Informe de la Dirección General de Auditoría Interna correspondiente a Junio 2024. 	
C.1.3	La determinación e implementación de los controles, o los cambios a controles existentes, tiene en cuenta la reducción de los riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: prevención, detección, protección y corrección	<ul style="list-style-type: none"> Definición documentada de Controles: o Planes de acción preventiva/correctiva o Planes de mejoramiento Controles definidos e implementados, coherentes con la magnitud de los Riesgos identificados 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo de la Resolución DNA N° 502/2023 AX_DNA_11 Rev. 00 Política de Administración de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Nacional de Aduanas. Resolución DMI N° 11 de fecha 15 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la "Guía de Administración de Riesgos y Definición de Controles Versión 4" del Ministerio de Hacienda y se deroga la Resolución DMI N° 03/20". Fl_CSC_23 Rev. 02 Formularios de Matriz de riesgos y oportunidades del SCI, relacionados a POS entre los que se citan: PO_DPA_08 Elaboración de Diéptemes Tãcticos de la DGPA/FO/GGA/DNIT, probado en fecha 31/05/2024 con definición de "Controles"; PO_ADM_01 Rev. 08 Determinación de la proviencia administrativa, relativo a "Administraciones Aduaneras", aprobado en fecha 11/09/2024 con definición de "Controles"; PO_VIS_01 Rev. 13 "Verificación documental y física de las mercaderías", aprobado en fecha 11/09/2024; con definición de "Controles", PO_CTR_01 Rev. 17 "Liquidaciones complementarias y autenticaciones de copias", elaborado en fecha 10/09/2024, con definición de "Controles". Pãgs. 28 al 43. Matriz de riesgos MR_COT_DNIT_06, alineate al Proceso "Control del Cumplimieto de las Obligaciones Tributarias", Procedimientos relacionados a la Dirección General de Fiscalización Tributaria, Dirección General de Grandes Conribuyentes y Dirección General de Inteligencia Fiscal de la DNIT, con la definición de los "Controles" con base a los "Riesgos" identificados, aprobado en fecha 30/05/2024. Resolución DMI N° 13 de fecha 18 de julio de 2022 "Por la cual se aprueba la "Guía para la elaboración de los Planes de Mejoramiento funcionales en el Ministerio de Hacienda". 	
	Se ha definido e implementado una metodología que permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados Matrices, reportes, indicadores u otro documento que evidencie la verificación de la eficacia y eficiencia de los controles 				X														
	En los casos que fuera pertinente, se han integrado en los controles en los procesos y procedimientos aplicables?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados, que incluyan los controles establecidos 				X														
C.2	Existen registros que permitan evidenciar que los funcionarios son competentes para la ejecución de las actividades y tareas que puedan causar impacto sobre la capacidad de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Legajos de funcionarios, conteniendo curriculum, certificados de estudio, etc. Matrices de polifuncionalidad Base de datos de funcionarios con registro de capacitaciones 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución Interna DNIT N° 205 de fecha 14 de marzo de 2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Captura de pantalla de comunicación de solicitud de Actualización de Legajos - Ubicación de link para Actualizar legajo. Ejemplo de Actualización de Datos de funcionario Legajo Electrónico. Matriz de Polifuncionalidad Ex DNA_Aprobación 08/11/2022 (Formato). 	
	Se han identificado las necesidades de formación específicas relativas a la operación y el control interno?	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de desempeño Reportes por dependencia Reportes del sector responsable del desarrollo del talento humano 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Memorãndum DSE N° 10 de fecha 31 de diciembre del 2024 Informe de detección de necesidades de Capacitación (Coordinación de Desarrollo del Talento Humano) Informe preliminar sobre la Evaluación del Desempeño Laboral. 	
	Se planifican e implementan actividades de formación de acuerdo a las necesidades detectadas?	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de capacitación y entrenamiento Registros de asistencia a actividades de capacitación (interna o externa) Certificados de cursos 								X									<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución Interna DNIT N° 205 de fecha 14 de marzo de 2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Resolución Interna DNIT N° 202 de fecha 12 de marzo de 2024 "Por la cual se conforma el Comité de Formación para el Trabajo y se aprueba el Reglamento Interno de Capacitación y Formación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Ley 7228_24_Presupuesto DNIT_Ejercicio Fiscal 2024. Informe de Resultados 2024 - Capacitación y Formación del Personal de la DNIT_26/12/2024. Departamento de Desarrollo del Talento Humano. Convocatoria a capacitaciones internas. Registros de asistencia. Planillas de calificaciones. Certificados de capacitación. Resumen estadístico de eventos de capacitación y formación 2024. 	
	Se evalúa la eficacia de las actividades de formación implementadas?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que incluya criterios y metodologías aplicables Reportes o registros de evaluación 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de Resultados 2024 - Capacitación y Formación del Personal de la DNIT_26/12/2024. Departamento de Desarrollo del Talento Humano. Convocatoria a capacitaciones internas. Registros de asistencia. Planillas de calificaciones. Certificados de capacitación. 	
	Los funcionarios de todos los niveles son conscientes de sus funciones y responsabilidades, y de las consecuencias de apartarse de los controles y procedimientos establecidos?	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de entrevistas con funcionarios de distintos niveles y dependencias 							X										<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución Interna DNIT N° 205 de fecha 14 de marzo de 2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios". Convocatoria a capacitaciones internas. Registros de asistencia. Planillas de calificaciones. Certificados de capacitación. 	

Componente	Control de la Implementación														Observaciones					
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	b	m		a
C.4.1 Comunicación Interna	Se han implementado políticas y mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles Evidencias de no conformidades o reclamos originadas en fallas de comunicación interna 							X											<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>* Apartado Manual Comunicación_Politica Sistema Informacion_Manual Com GGII - Resolución DNA N° 1.563/2022 "Por la cual se aprueba la tercera versión del Manual de Políticas Estratégicas de Información y Comunicación Rev.: 04 de la Dirección Nacional de Aduanas, del Componente Control de la Implementación, de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015"</p> <p>* SET_RES_MH_220_2019 MANUAL DE COMUNICACIÓN - Resolución M.H. N° 220/2019 "Por la cual se aprueba el Manual de Comunicación Estratégica del Ministerio de Hacienda, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)" -</p> <p>* Plan de Comunicación Interna_PL_MD_01 Versión 00_vigencia 03/08/2024 -</p> <p>* Informe de Auditoría DGAI sobre el conocimiento el Sistema de Control Interno (SCI) -Informes de Auditoría de Cumplimiento, 2do. Semestre 2024: Informe de Auditoría DGAI_DCPT y A N° 23/20204; Informe de Auditoría de Cumplimiento DGAI_DCAF N° 16/2024; Auditoría de Cumplimiento DGAI_DCPA N° 14/2024.</p> <p>* FL_DPDI_02 Muestra Formularios Entrevistas DGAI marcado Control Documentos - Formulario de Entrevista de Control Interno SCI_FL_DPDI_02. Rev 00.</p> <p>* Informe de Auditoría DGAI sobre el conocimiento el Sistema de Control Interno (SCI) - Evaluación de Conocimientos Relacionado al Sistema de Control Interno (SCI) de la DNIT.</p>
	Se ha definido qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles 							X											
	Se fomenta la identidad institucional, procurando crear en los funcionarios una clara conciencia de su pertenencia y compromiso con los propósitos misionales?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles 							X											
	Se han incorporado mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias?	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de "conversatorios" Implementación de Buzones de Sugerencias 							X											
	Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados?	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión (ej.: Análisis Crítico por la Alta Dirección) Reportes de evaluación (Dir. Comunicaciones) 							X											
C.4.2 Comunicación Externa	Se han implementado políticas y mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información desde y hacia afuera de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles Evidencias de no conformidades o reclamos originadas en fallas de comunicación externa 							X											<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>* Políticas de Comunicación Vigentes GGA y GGII - Resolución DNA N° 1.563/2022 "Por la cual se aprueba la tercera versión del Manual de Políticas Estratégicas de Información y Comunicación Rev.: 04 de la Dirección Nacional de Aduanas, del Componente Control de la Implementación, de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>* Políticas Comunicación vig GGA_GGII_Proc Atencion Reclamos Resolución M.H. N° 220/2019 "Por la cual se aprueba el Manual de Comunicación Estratégica del Ministerio de Hacienda, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)" -</p> <p>* Planes de Comunicación DNIT_Captura Soc Com_Muestra Entrevistas Marcado Comunicación - Plane de Comunicación Externa_PL_MD_01 Versión 00_vigencia 03/09/2024.</p> <p>* Capturas de Pantalla de la Intranet y Redmine donde se difunden los productos de Comunicación.</p> <p>* Informe de Cumplimiento de Indicadores Áreas Certificadas - Sistema Integrado de Gestión de Gestión - SIG. Segundo Semestre 2024.</p> <p>* Informes Entrevistas DGAI marcado sobre Comunicación - Informe de Auditoría de Cumplimiento, 2do. Semestre 2024: Informe de Auditoría DGAI_DCPT y A N° 23/20204; Informe de Auditoría de Cumplimiento DGAI_DCAF N° 16/2024; Auditoría de Cumplimiento DGAI_DCPA N° 14/2024.</p> <p>* Formularios Entrevista a funcionarios - Sistema de Control Interno SCI_FL_DPDI_02. Rev 00.</p> <p>* Reportes de Google_Formularios de Evaluación de Conocimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la DNIT.</p>
	Se ha definido qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles 							X											
C.4.3 Rendición de Cuentas	Se han desarrollado procedimientos documentados para establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias de las rendiciones de cuenta a la sociedad?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados Resultado de Entrevistas con funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas 																		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>* Políticas de Comunicación Vigentes GGA y GGII - Resolución DNA N° 1.563/2022 "Por la cual se aprueba la tercera versión del Manual de Políticas Estratégicas de Información y Comunicación Rev.: 04 de la Dirección Nacional de Aduanas, del Componente Control de la Implementación, de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015".</p> <p>* Políticas Comunicación vig GGA_GGII_Proc Atencion Reclamos Resolución M.H. N° 220/2019 "Por la cual se aprueba el Manual de Comunicación Estratégica del Ministerio de Hacienda, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)" -</p> <p>* Procedimiento Rendición de Cuentas GGA_GGII_Correo Ajustes Borrador Procedimiento RC - Procedimiento Operativo Rendición de Cuentas a la Ciudadanía_PO_RPC_03 Rev. 00, vigencia 24/06/2020_DNA -</p> <p>* Procedimiento: Promoción de la Participación Ciudadana_PR_RC_02 Versión 2. Aprobado: 30/06/2021.</p> <p>* Captura de pantalla_correo de revisión del procedimiento operativo correspondiente a la Rendición de Cuentas.</p> <p>* Gaceta/Memoria Anual_Encuesta RC_Audiencia_Presentacion RC Resolución Interna DNIT N° 803 "Por la cual se oficializa el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, el cronograma de actividades y la matriz de informaciones mínimas, conforme al Decreto NJ 2991/2019 y la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP:2015.</p> <p>* Gaceta/Memoria Anual_Encuesta RC_Audiencia_Presentacion RC - Resolución Interna DNIT N° 708/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y se aprueba la Resolución DNIT N° 419/2023.</p> <p>* Gaceta/Memoria Anual_Encuesta RC_Audiencia_Presentacion RC - Capturas de pantalla de correo electrónico y de la "Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas" con sus respectivos resultados, que tiene como objetivo Evaluar la satisfacción del proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano y obtener sugerencias para la mejora continua.</p> <p>* Formularios Entrevista a funcionarios - Sistema de Control Interno SCI_FL_DPDI_02. Rev 00.</p> <p>* Reportes de Google_Formularios de Evaluación de Conocimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la DNIT.</p>
	Se ha implementado el proceso de Rendición de Cuenta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	<ul style="list-style-type: none"> Actas u otros documentos que evidencien la convocatoria para la Rendición de Cuentas Actas u otros documentos que evidencien la realización de la Rendición de Cuentas Reportes asociados a la Rendición de Cuentas, incluyendo temas tratados y conclusiones 																	X	

Cantidad de Casillas puntuadas	0,0	0,0	8,0	2,0	1,0	6,0	13,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
Valor asignado por casilla	0,0	0,4	0,7	1,0	1,4	1,7	2,0	2,4	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0	5,0	5,0
Puntaje por Columna (cantidad x valor)	0,0	0,0	5,6	2,0	1,4	10,2	26,0	2,4	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)									1,80	DD			Inicial					

Componente		Control de la Evaluación																	
Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	Observaciones
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno	Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Reportes y Gráficos 																Muestra publicada portal CGR: *Formulación Estratégica Integrada (conteniendo los Resultados Intermedios Institucionales, referentes a la Recaudación de tributos Internos y Aduaneros incrementada y a la Capacidad Institucional de la DNIT Fortalecida. Págs. 1 al 8. *Tablero de Indicadores_Gestión por Procesos de la DNIT TB_ME1P1S4_01_01, Versión 00, Vigencia 16/12/2024. Indicadores Afectados a las Áreas del Staff de la DNIT, a la Gerencia Ejecutiva, a la Gerencia General de Impuestos Internos, a la Gerencia General de Aduanas. Págs. 01 al 06.	
	Los Indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que se ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las metas y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Fichas de caracterización de Indicadores 																	Muestra publicada portal CGR: *Formularios Fichas de Caracterización de Indicadores FL_ME1P1S4 Versión 00_Vigencia 01/11/2024. Págs. 01 al 05. *Tablero de Indicadores_Gestión por Procesos de la DNIT TB_ME1P1S4_01_01, Versión 00, Vigencia 16/12/2024. Indicadores Afectados a las Áreas del Staff de la DNIT, a la Gerencia Ejecutiva, a la Gerencia General de Impuestos Internos, a la Gerencia General de Aduanas. Págs. 01 al 06.
	Los Indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores actualizados • Reportes 																	Muestra publicada portal CGR: *Informe de Cumplimiento de Indicadores correspondiente al 2do Trimestre 2024 Áreas Operativas SIG_Certificadas SGC, Fecha del Informe 13/09/2024. Págs. 01 al 19. *Formularios Fichas de Caracterización de Indicadores FL_ME1P1S4 Versión 00_Vigencia 01/11/2024. Págs. 01 al 05. *Tablero de Indicadores_Gestión por Procesos de la DNIT TB_ME1P1S4_01_01, Versión 00, Vigencia 16/12/2024. Indicadores Afectados a las Áreas del Staff de la DNIT, a la Gerencia Ejecutiva, a la Gerencia General de Impuestos Internos, a la Gerencia General de Aduanas. Págs. 01 al 06.

Componente	Control de la Evaluación														Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA			
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
D.2 Auditoría Interna (A.I.)	Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno (SCI)?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI Programa Anual de A.I. (incluyendo requisitos de Control Interno) 												X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución DNIT N° 496 de fecha 31 de octubre de 2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades para el Ejercicio Fiscal 2024 - Versión 4, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", anexando los productos de Auditoría, cronograma de actividades y la identificación de riesgos asociados. Págs. 1 al 31.</p> <p>*Programa Anual de Auditoría interna FL_GA01_01 Versión 04 Firmado por la Jefatura del Dpto. de Calidad, el Director de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación y el Gerente Ejecutivo de la DNIT, y el FL_CSC_02 Revisión 01 Plan de Auditoría Ejercicio Fiscal 2024 Firmado por el Auditor Líder y el Representante de la Dirección. Págs. 32 al 48.</p> <p>*Procedimiento Operativo Auditoría Interna Institucional (PO_DAI_01 Rev. 02_Vigencia 11/03/2021). Págs. 1 al 12.</p> <p>*Correos intercambiados en la DGAI, referentes a la propuesta de Ajustes para el PO DGAI, Borrador del Procedimiento e Instructivo. Págs. 13 al 85.</p> <p>*Circular DAI N° 01/2021 que establece los formatos Papeles de trabajo, Informe de Auditoría de la Auditoría Interna Institucional. Págs. 86 al 101.</p> <p>*Formulario Acta de Independencia del Auditor FL_DAI_02 Rev. 00_Vigencia 11/03/2021 (Formato). Pág. 102.</p> <p>*Formulario Plan de Mejoramiento FL_DAI_01 Rev. 01_Vigencia 11/03/2021 (formato).</p> <p>*Procedimiento de Planificación y Ejecución de Auditorías Internas del SIG (PR_MEV1P1S1_01 Versión 00_Vigencia 30/12/2024). Págs. 103 al 116.</p> <p>*FL_MEV1P1S1_01_01 Versión 00_Vigencia 30/12/2024_Plan Anual de Auditorías del SIG (formato). Pág. 117 al 118.</p> <p>*FL_MEV1P1S1_01_02 Versión 00_Vigencia 30/12/2024_Programa de Auditoría Interna del SIG (formato). Págs. 119 al 120.</p> <p>*FL_MEV1P1S1_01_03 Versión 00_Vigencia 30/12/2024_Formulario de Acta de Apertura y Cierre de Auditoría Interna del SIG (formato). Págs. 121 al 123.</p> <p>*FL_MEV1P1S1_01_04 Versión 00_Vigencia 30/12/2024_Formulario de Informe de Auditoría del SIG (formato). Págs. 124 al 127.</p>	
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías Internas?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes Definición de criterios de auditoría 												X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Grado de Ejecución del Plan de Trabajo Anual PTA 2024, de la Dirección General de Auditoría Interna _ Primer semestre 2024. (Folios 01 al 03).</p> <p>*Informes de Auditoría de la DGAI de las Evaluaciones del Nivel de Madurez DNIT_ emitidos en el 2024. Informes DGAI_DSA N° 07/2024 y 08/2024. Págs. 01 al 70.</p> <p>*Informes de Auditoría, Informe DAI_DCAF N° 03/2024_Revisión de la contribución sobre contratos suscritos en el marco del Art- 41 de la Ley 2051/2003 y del Art. 63 de la Ley 7021/2023 al 2do. Trim. 2023 (Papeles de trabajo asociados al informe y Actas). Págs. 1 al 56.</p> <p>*Informes de Auditorías Internas de Calidad a la GGA y GGI (FL_GA_01_04 Versión 04 y FL_CSC_03 Rev. 04) y Actas de actividades. Págs. 58 al 95.</p>	
	Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna Papeles de Trabajo Actas de Reunión (inicial, final) 													X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Resolución DNIT N° 496 de fecha 31 de octubre de 2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades para el Ejercicio Fiscal 2024 - Versión 4, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", anexando los productos de Auditoría, cronograma de actividades y la identificación de riesgos asociados. Págs. 1 al 31.</p> <p>*Programa Anual de Auditoría interna FL_GA01_01 Versión 04 Firmado por la Jefatura del Dpto. de Calidad, el Director de la Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación y el Gerente Ejecutivo de la DNIT, y el FL_CSC_02 Revisión 01 Plan de Auditoría Ejercicio Fiscal 2024 Firmado por el Auditor Líder y el Representante de la Dirección. Págs. 32 al 48.</p> <p>*Informes de Auditoría de la DGAI de las Evaluaciones del Nivel de Madurez DNIT_ emitidos en el 2024. Informes DGAI_DSA N° 07/2024 y 08/2024. Págs. 01 al 70.</p> <p>*Informes de Auditoría, Informe DAI_DCAF N° 03/2024_Revisión de la contribución sobre contratos suscritos en el marco del Art- 41 de la Ley 2051/2003 y del Art. 63 de la Ley 7021/2023 al 2do. Trim. 2023 (Papeles de trabajo asociados al informe y Actas). Págs. 1 al 56.</p> <p>*Informes de Auditorías Internas de Calidad a la GGA y GGI (FL_GA_01_04 Versión 04 y FL_CSC_03 Rev. 04) y Actas de actividades. Págs. 58 al 95.</p>
	El alcance de las Auditorías Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos para SCI?	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna Papeles de Trabajo 													X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Perfiles de Cargos DGAI y Auditor de Calidad (Resolución Nro. 134/2020_ Manuales de Funciones y perfiles de la DGAI y su anexo Formato 62. Resolución N° 1540/2021_ Manual de Funciones y Perfiles_ Auditor de SGC y su anexo, Resolución Interna DNIT N° 576/2024 Por la cual se establece la Nómina Actualizada de Auditores Internos del SGC, Procedimiento Gral. de Selección, Capacitación y Evaluación de Auditores Internos y Perfil dentro del Procedimiento de Selección de Auditores, Ficha de Caracterización de Indicadores FL_DPDI_01 y Comunicado DGTH N° 02/2024 de llamado a Auditores). Págs. 1 al 82.</p> <p>*Formulario Acta de Independencia del Auditor FL_DAI_02 Rev. 00_Vigencia 11/03/2021 (Formato) e implementado.</p> <p>*Certificados de capacitación del Auditores Internos_Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y los Formularios de Informes de Auditoría Interna SIG (FL_CSC_03 Rev. 04), realizados en el 2024. Págs. 01 al 59</p> <p>*Certificados de Capacitación de Auditores Internos de la Dirección General de Auditoría Interna.</p>
	Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles) Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos Planes e Informes de Auditoría Interna 													X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Acta de Reunión de Revisión por la Dirección. Informes de seguimientos de Hallazgos GGI y GGA, reportes de SAC y SAM con seguimientos, Informes trimestrales emitidos por la Auditoría Interna Institucional y Formularios de planes de mejoramiento resultantes de las Auditorías practicadas por los Órganos de Control Interno y Externo (seguimiento trimestral año 2024). Págs. 1 al 291.</p>
Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Auditoría Interna Planes de Mejoramiento Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento 													X		<p>Muestra publicada portal CGR:</p> <p>*Acta de Reunión de Revisión por la Dirección. Informes de seguimientos de Hallazgos GGI y GGA, reportes de SAC y SAM con seguimientos, Informes trimestrales emitidos por la Auditoría Interna Institucional y Formularios de planes de mejoramiento resultantes de las Auditorías practicadas por los Órganos de Control Interno y Externo (seguimiento trimestral año 2024). Págs. 1 al 291.</p>	

Cantidad de Casillas puntuadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	
Valor asignado por casilla	0,0	0,4	0,7	1,0	1,4	1,7	2,0	2,4	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	2,4	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)								3,20	B-		Gestionado					

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control para la Mejora												EXCELENCIA	Observaciones			
				DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO					OPTIMIZADO		
				a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o		
E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control Interno	Se ha realizado el Análisis Crítico del SCI por parte de la Dirección? (al menos una vez al año)		• Informe de Análisis Crítico del SCI aprobado por la Máxima Autoridad																X	Muestra publicada portal CGR: "Resolución DNIT N° 802/2024, de fecha 30/12/2024, "Por la cual se aprueba el Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del año 2024". Informe de Análisis Crítico del SCI de la DNIT. Págs. 1 al 44. "Acta de Reunión Revisión por la Dirección, Registro de Asistencia, Agenda de la Reunión , Formulario FL_ GMCC_02_01, versión 5 , de fecha 18/06/2024.; Anexo reuniones de fechas 06, 07 y 12 de junio del 2024, se desarrolla la Primera Reunión de Revisión por la Dirección, correspondiente al año fiscal 2024. Siendo encargada de llevar adelante dicha reunión la Gerencia Ejecutiva. Págs. 1 al 27. "Agendas de Reunión de Revisión por la Dirección de fecha 06/06/2024 con temas desarrollados en fechas 06/06/2024, 07/06/2024 y 12/06/2024. Invitación a la Reunión de Revisión por la Dirección, Remisión de documentos editables para su revisión y Presentaciones de la Reunión de la Alta Dirección. Págs. 1 al 44.
	Existen evidencias que demuestren que la revisión por la dirección incluyó consideraciones sobre: a) decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección; b) vigencia de la política de C.I.; c) cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno; d) información sobre el desempeño del control interno, incluyendo: • evolución de planes y objetivos; • resultados de las mediciones; • resultados de las auditorías internas y externas; • retroalimentación de los grupos de interés; • cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes; • adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz; • desempeño de los procesos y la conformidad de productos y servicios. e) eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos; f) gestión de los programas de mejora		• Informe de Análisis Crítico del SCI aprobado por la Máxima Autoridad (datos de entrada)									X								Muestra publicada portal CGR: "Resolución DNIT N° 802/2024, de fecha 30/12/2024, "Por la cual se aprueba el Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del año 2024". Informe de Análisis Crítico del SCI de la DNIT. Págs. 1 al 44. "Acta de Reunión Revisión por la Dirección, Registro de Asistencia, Agenda de la Reunión , Formulario FL_ GMCC_02_01, versión 5 , de fecha 18/06/2024.; Anexo reuniones de fechas 06, 07 y 12 de junio del 2024, se desarrolla la Primera Reunión de Revisión por la Dirección, correspondiente al año fiscal 2024. Siendo encargada de llevar adelante dicha reunión la Gerencia Ejecutiva. Págs. 1 al 27. "Agendas de Reunión de Revisión por la Dirección de fecha 06/06/2024 con temas desarrollados en fechas 06/06/2024, 07/06/2024 y 12/06/2024. Invitación a la Reunión de Revisión por la Dirección, Remisión de documentos editables para su revisión y Presentaciones de la Reunión de la Alta Dirección. Págs. 1 al 44.
	El análisis crítico por la dirección incluye decisiones, acciones y conclusiones relacionadas con: a) oportunidades de mejora continua; b) necesidades de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos?		• Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad (datos de salida)										X							
E.2 Mejora Continua	Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas?		• Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual) • Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones • Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora															X	Muestra publicada portal CGR: Informes Trimestrales de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Resultantes de las Auditorías realizadas por Órganos de Control Interno y Externo: DGAI_DSA N°28/2024 (3er. trimestre/24); DGAI_DSA N°20/2024 (2do. trimestre/24); DGAI_DSA N° 09/2024 (1er. trimestre/24);Págs. 1 al 96. "Informe de Seguimiento del Estado de los Planes de Acción para las SAC y SAM registradas en el año 2024. Págs. 97 al 111. "Acta de Reunión de Revisión por la Dirección, Reporte del Sistema de Gestión de Calidad_Verificación del Estado de las Solicitudes. Págs. 1 al 41.	
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?		• Procedimiento/s documentado/s y aprobado/s • Formularios o modelos estándar para el registro y evaluación de acciones y/o planes de mejoramiento															X	Muestra publicada portal CGR: "PO_DAI_01 REV.02. Auditoría Interna Institucional. Fecha de vigencia 21 de marzo del 2021. Págs. 1 al 12. "IT_MEVIP1SI_01 Instructivo.Tratamiento de Acciones Correctivas y de Mejora del Sistema Integrado de Gestión. Vigencia 30/12/2024.Págs. 13 al 44. "FL_DAI_01_Rev.00 Formulario Plan de Mejoramiento.Fecha de Vigencia: 15/07/2019 (Auditoría Interna Institucional, vinculado al PO_DAI_01 Rev. 02). Pág. 45. "FL_CSC_001_Rev.03. Solicitud de Acción Correctiva (SAC) y Acción de Mejora (SAM). No contiene Fecha de Vigencia. Págs. 46 y 47. "FL_CSC_10_Rev.02. Formulario. Verificación del Estado de las Solicitudes. No contiene Fecha de Vigencia. Pág. 48. "Resolución DMI N° 13 de fecha 18 de julio de 2022 "Por la cual se aprueba la "Guía para la elaboración de los Planes de Mejoramiento Funcionales en el Ministerio de Hacienda".	
	Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?		• Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual) • Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones • Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora															X	Muestra publicada portal CGR: "Planes de Mejoramiento Funcionales resultantes de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad. Págs. 1 al 14. "Reporte del Sistema de Gestión de Calidad_Formulario de SAC/SAPISAM, seguimiento del Plan de Acción resultantes de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad. Págs. 15 al 20. "Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales (seguidientos 2024) resultantes de las Auditorías practicadas por los Órganos de Control Interno y Externo. Págs. 21 al 133. "Informe DGAI_DCAF N° 13/2024_Auditoría Planificada de Evaluación de la eficacia de acciones de mejora cumplidas del periodo 2020 al 2023.	

Cantidad de Casillas puntuadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	1.0	0.0	0.0	1.0
Valor asignado por casilla	0.0	0.4	0.7	1.0	1.4	1.7	2.0	2.4	2.7	3.0	3.4	3.7	4.0	4.4	4.7	5.0
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	7.4	4.0	0.0	0.0	0.0	5.0
Valor Final del Componente (Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)									3.73		BB					Gestionado

GUSTAVO ANIBAL TOLEDO IRRAZABAL
25/2/2025
Firmado digitalmente.

ERMELINDA DAVALOS IBARRA
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Edilberto Arzamendia
25/2/2025
Firmado digitalmente.

MARCOJAVIER LEON
25/2/2025
Firmado digitalmente.

CARLOS ALBERTO LAGUARDIA QUEVEDO
25/2/2025
Firmado digitalmente.

Liliana Pelozo Garcete
25/2/2025
Firmado digitalmente.

GONZALEZ ORTIZ HERMES HUGO
25/2/2025
Firmado digitalmente.